

Espacio formativo	Equipamiento
Taller para prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos audiovisuales.</li> <li>- PCs instalados en red, cañón de proyección e internet.</li> <li>- Software específico de la especialidad.</li> <li>- Pizarras para escribir con rotulador.</li> <li>- Rotafolios.</li> <li>- Material de aula.</li> <li>- Mesa y silla para formador.</li> <li>- Mesas y sillas para alumnos.</li> <li>- Paque Office.</li> <li>- Conexión internet; cable o wifi.</li> <li>- Escalas de medición, cuestionarios.</li> <li>- Espejo.</li> <li>- Material didáctico.</li> <li>- Juegos motrices, sensoriales, simbólicos y de interacción social.</li> <li>- Instrumentos de actividades de la vida cotidiana.</li> </ul>

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## ANEXO II

### I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

**Denominación:** MEDIACIÓN ENTRE LA PERSONA SORDOCIEGA Y LA COMUNIDAD.

**Código:** SSCG0211

**Familia profesional:** Servicios Socioculturales y a la Comunidad

**Área profesional:** Atención Social

**Nivel de cualificación profesional:** 3

**Cualificación profesional de referencia:**

SSC447\_3: Mediación entre la persona sordociega y la comunidad (RD 1096/2011, de 22 de julio).

**Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:**

UC1437\_3: Utilizar la lengua de signos española para el ejercicio de sus funciones.

UC1438\_3: Utilizar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas y las técnicas de guía vidente.

UC1439\_3: Participar en el desarrollo de programas educativos y formativos para personas sordociegas.

UC1440\_3: Realizar intervenciones dirigidas a paliar situaciones de aislamiento en las personas sordociegas.

UC1441\_3: Facilitar la interacción de la persona sordociega con su entorno para la realización de gestiones básicas.

### **Competencia general:**

Posibilitar la interacción de las personas sordociegas con su entorno, actuando como mediador entre ambos, en los distintos ámbitos de su vida, utilizando los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación y técnicas acordes a cada situación, así como realizar actuaciones encaminadas a compensar situaciones de aislamiento.

### **Entorno Profesional:**

#### Ámbito Profesional:

Desarrolla su actividad profesional en cualquier estructura u organización de carácter público y/o privado que gestione y/o preste servicios sociales y educativos, atienda a personas sordociegas y tenga como objeto mejorar la calidad de vida del colectivo, así como en cualquier otro contexto en el que tenga presencia la persona sordociega. Su actividad la realiza, cuando procede, en colaboración con un equipo interdisciplinar.

Podrá ser contratado por: Las administraciones públicas relacionadas con la prestación de servicios sociales. Entidades privadas: ONGs, asociaciones, fundaciones y particulares.

Se integra en equipos interdisciplinarios, junto a otros profesionales del mismo nivel o superior y/u otros profesionales especialistas en sordoceguera.

En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

#### Sectores Productivos:

Se ubica en el sector productivo de servicios, que ofrecen servicios de intervención con personas con sordoceguera, concretamente en: Entidades representativas del colectivo de personas sordociegas. Entidades con programas específicos para personas sordociegas. Centros de servicios sociales. Centros educativos. Centros de estimulación temprana. Agencias locales, provinciales y autonómicas. Centros de atención a la discapacidad. Centros de inserción ocupacional. Centros de inserción laboral. Unidades o programas relacionados con la discapacidad. Organizaciones de ocio y tiempo libre. Centros de día. Centros residenciales destinados a la atención de distintos colectivos que incluyan a personas sordociegas. Centros residenciales (viviendas tuteladas, pisos compartidos, mini-residencias, domicilio, entre otros). Centros de acogida. Centros sanitarios. Asociaciones de familias de personas sordociegas. Particulares sordociegos y/o sus familias. Entidades públicas y/o privadas que mantienen relación con el colectivo de personas sordociegas de manera esporádica y no constante. Centros de rehabilitación psicosocial. Empresas que ofrecen servicios de accesibilidad.

#### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes:

Mediador de personas sordociegas.

Asistente de personas sordociegas.

**Duración de la formación asociada:** 830 horas.

**Relación de módulos formativos y de unidades formativas:**

MF1437\_3: (Transversal) Lengua de Signos Española (320 horas).

- UF2371: Usuario básico de LSE, nivel de competencia A1 y A2 (80 horas).
- UF2372: Usuario independiente de LSE, nivel de competencia umbral, B1 (80 horas).
- UF2373: Usuario independiente de LSE, nivel de competencia avanzado, B2.1 (80 horas).
- UF2374: Usuario independiente de LSE, nivel de competencia avanzado, B2.2 (80 horas).

MF1438\_3: Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación de personas sordociegas (90 horas).

MF1439\_3: Programas educativos y formativos para personas sordociegas (120 horas).

- UF2375: El mediador comunicativo en el equipo interdisciplinar educativo (30 horas).
- UF2376: Intervención educativa del mediador comunicativo (90 horas).

MF1440\_3: Intervención en situaciones de aislamiento (90 horas).

MF1441\_3: Apoyo a la interacción de la persona sordociega con el entorno en gestiones básicas (90 horas).

MP0493: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Mediación entre la persona sordociega y la comunidad (120 horas).

## II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

### Unidad de competencia 1

**Denominación:** UTILIZAR LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

**Nivel:** 3

**Código:** UC1437\_3

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Comunicarse en lengua de signos española utilizando los elementos y recursos lingüísticos que rigen su funcionamiento para garantizar la corrección gramatical y la coherencia discursiva.

CR1.1 La transmisión fluida, espontánea y ajustada de la información se sustenta en el uso de los aspectos gramaticales, elementos y recursos lingüísticos y expresivos de la misma para lograr el uso apropiado y creativo de la lengua de signos española.

CR1.2 La coherencia textual en lengua de signos española se fundamenta en el uso de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto para evidenciar el dominio de la misma.

CR1.3 Los mensajes emitidos en lengua de signos española se interpretan y comprenden con independencia de su longitud y/o las variaciones diatópicas, diafásicas y/o diastráticas de los mismos, incluyendo aquellos que puedan no estar expresados con claridad, para permitir mantener el intercambio comunicativo con cualquier usuario y en cualquier situación comunicativa.

CR1.4 Los mensajes en lengua de signos española se transmiten utilizando procedimientos de análisis y síntesis de la información recibida para lograr un intercambio comunicativo coherente.

CR1.5 La corrección gramatical se infiere del escaso número de errores y de la capacidad de corregirlos a tiempo para favorecer la fluidez en la comunicación.

CR1.6 El sistema dactilológico se utiliza como recurso para construir mensajes complementando la emisión de información en lengua de signos española.

CR1.7 El sistema dactilológico se ejecuta conforme a las normas marcadas logrando la inserción coherente en el mensaje signado y la elección del ritmo vinculado a cada situación para garantizar su uso.

CR1.8 La comprensión de la producción en sistema dactilológico se logra a partir del dominio del funcionamiento del sistema, de la capacidad de detectar los errores y corregirlos mentalmente y de suplir la información perdida con la información que aporta el contexto para complementar la información recibida en Lengua de Signos Española.

RP2: Comunicarse en lengua de signos española empleando su repertorio léxico, incluyendo las expresiones idiomáticas, coloquiales y terminología específica, para permitir una comunicación exacta y rica en matices.

CR2.1 La transmisión de matices y la exactitud de lo que se desea expresar se garantizan con el dominio de vocabulario que abarque distintos estilos, variedades dialectales y registros comunicativos para aumentar las posibilidades comunicativas.

CR2.2 El repertorio semántico se amplía a partir de la consulta de fuentes documentales, facilitando en especial el contacto frecuente con los miembros de la comunidad sorda, para garantizar la formación continua.

CR2.3 La fórmula expresiva más ajustada a cada contexto se selecciona a partir del paradigma semántico existente para lograr un uso exacto y rico en matices de la lengua de signos española.

CR2.4 El intercambio de mensajes coherentes a la situación comunicativa se logra garantizando el conocimiento de los temas de que se habla para emplear un amplio vocabulario adecuado al contexto.

CR2.5 Los mensajes en lengua de signos española se emiten empleando terminología de carácter especializado, técnico, y/o profesional en función de los requerimientos de la situación comunicativa para actuar en cualquier tipo de situación.

CR2.6 Las frases y/o fórmulas en lengua de signos española utilizadas para introducir comentarios, tomar o mantener la palabra y relacionar las intervenciones propias con las de los demás interlocutores, se eligen en función de la situación comunicativa para lograr un intercambio comunicativo fluido, coherente y ordenado.

RP3: Establecer y mantener intercambios comunicativos en lengua de signos española emitiendo con propiedad, autonomía, coherencia y creatividad mensajes relacionados con ámbitos de distinta naturaleza, y elaborándolos con registros comunicativos distintos para conseguir una interacción fluida y eficaz.

CR3.1 La comunicación se adecua a las características específicas del contexto comunicativo y del interlocutor, fundamentado en su realidad lingüística, social y cultural, utilizando el tipo de registro comunicativo a cada situación para facilitar la comprensión del mensaje por el usuario.

CR3.2 El contenido y la forma de los mensajes se planifican para producir el efecto deseado en los interlocutores basado en los objetivos marcados en la comunicación.

CR3.3 Las ideas y opiniones se exponen con precisión, flexibilidad, integrando varias ideas de forma coherente y organizada y relacionándolas con las manifestadas en otras intervenciones para garantizar la coherencia en la comunicación.

CR3.4 Los significados implícitos en los mensajes se identifican para actuar de forma consecuente dentro de la situación comunicativa.

CR3.5 El intercambio comunicativo se realiza sin limitación lingüística de forma que permita participar en todo tipo de conversaciones relacionadas con situaciones de la vida personal y social.

CR3.6 Las conversaciones entre terceras personas se siguen incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos para participar en las mismas y/o actuar en consecuencia utilizando la información recibida.

CR3.7 La comprensión del mensaje por parte del interlocutor se comprueba periódicamente a través de consulta directa con el mismo o se infiere de sus respuestas y reacciones, con el fin de aplicar los mecanismos o recursos para reelaborar la información y hacérsela llegar.

CR3.8 La comunicación fluida y bidireccional se logra garantizando la detección de errores y la inmediata aplicación de los mecanismos para la corrección de los mismos, a través de la repetición y/o la aclaración parcial o total de la información, resolviendo situaciones de bloqueo comunicativo para permitir la continuidad y participación de todos los implicados en la situación comunicativa.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Lengua de signos española. Sistema dactilológico. Técnicas e instrumentos de observación. Material de recogida de información.

### Productos y resultados

Expresión y comprensión de mensajes en lengua de signos española.

### Información utilizada o generada

Bibliografía específica sobre la lengua de signos española. Material audiovisual para la enseñanza/aprendizaje de la lengua de signos española. Informes previos de los usuarios. Producciones en lengua de signos española (grabaciones en audio y vídeo).

## Unidad de competencia 2

**Denominación:** UTILIZAR LOS SISTEMAS Y RECURSOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN ESPECÍFICOS DE LAS PERSONAS SORDOCIEGAS Y LAS TÉCNICAS DE GUÍA VIDENTE.

**Nivel:** 3

**Código:** UC1438\_3

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Iniciar el proceso de interacción comunicativa con personas sordociegas adaptándose a sus características para permitir los intercambios comunicativos.

CR1.1 El acercamiento a la persona sordociega y el abordaje de la comunicación se realizan aplicando las pautas de inicio de la comunicación con personas sordociegas para garantizar la interacción.

CR1.2 Las peculiaridades específicas de la persona sordociega se identifican a través de la información aportada por los gestores y/u organizadores, la familia o entorno cercano y/o la observación directa de la persona sordociega y sus circunstancias para considerarlas en el proceso de comunicación.

CR1.3 La selección de las pautas de inicio de la comunicación se fundamenta en las características específicas de cada usuario sordociego, teniendo en cuenta la información obtenida para garantizar el contacto comunicativo.

CR1.4 El establecimiento de la comunicación se garantiza con la adaptación de las actuaciones a las características individuales de la persona sordociega y a las condiciones del entorno para evitar la confusión de la persona sordociega.

CR1.5 El contacto comunicativo se rige por el principio del respeto a la intimidad y el uso correcto del sentido del tacto para evitar la percepción de avasallamiento de la persona sordociega.

RP2: Determinar el sistema o recurso de apoyo a la comunicación a utilizar en cada interacción para establecer intercambios comunicativos vinculados a la persona sordociega concreta y al entorno donde se desarrolla.

CR2.1 El/los sistema/s o recurso/s de apoyo a la comunicación a utilizar en cada situación comunicativa se elige entre la variedad existente, que viene dada por la heterogeneidad de la población sordociega, considerando la información obtenida a través de consulta directa al usuario para asegurar el intercambio.

CR2.2 El sistema o recurso de apoyo a la comunicación empleado se adapta en cada momento al usuario sordociego, pudiendo variar según las necesidades personales y/o la modificación de las condiciones del entorno, para evitar la interrupción del intercambio.

CR2.3 La validez del sistema o recurso de apoyo a la comunicación empleado se garantiza con la aplicación de las técnicas de observación, consulta o negociación con el usuario a lo largo del intercambio comunicativo, adaptando la comunicación para asegurar el desarrollo del proceso.

RP3: Preparar la situación de comunicación a fin de optimizar el proceso relacional, garantizando el intercambio comunicativo.

CR3.1 La información necesaria y suficiente para organizar el intercambio comunicativo se obtiene a través de la observación y la consulta directa al usuario sordociego, considerando sus características y necesidades y las condiciones y posibilidades del entorno.

CR3.2 La posición corporal pertinente y la colocación de ambos interlocutores se determinan para conseguir unas condiciones que garanticen la comunicación, teniendo en cuenta las características de cada situación concreta.

CR3.3 La determinación de la indumentaria se realiza a partir de las normas establecidas, a fin de favorecer la recepción y transmisión de mensajes.

CR3.4 Las condiciones de iluminación, sonoras y de distribución espacial de las personas y de los objetos integrantes de la sesión se verifican para asegurar la recepción del mensaje por parte de las personas sordociegas.

RP4: Establecer intercambios comunicativos con las personas sordociegas para garantizar la interacción, adaptando la actuación a las características de cada usuario.

CR4.1 El uso de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación se requiere para la elaboración de los mensajes, respetando sus normas de funcionamiento y recursos expresivos.

CR4.2 El intercambio comunicativo se garantiza con la aplicación de las pautas de comunicación con personas sordociegas, adaptando la actuación a las características y necesidades específicas de cada usuario sordociego teniendo en cuenta el uso de ayudas técnicas auditivas y visuales por parte del usuario.

CR4.3 La comprensión del mensaje se comprueba periódicamente para evitar errores de información, consultando directamente con la persona sordociega o infiriéndolo de sus respuestas y/o reacciones.

CR4.4 La transmisión de mensajes en ambas direcciones se garantiza con la aportación de soluciones a las contingencias detectadas, corrigiendo, en su caso, las condiciones comunicativas.

RP5: Llevar a cabo acompañamientos a personas sordociegas en recorridos por espacios interiores y espacios exteriores, asegurando desplazamientos seguros, para proteger la integridad de la persona sordociega.

CR5.1 Las características específicas de cada usuario sordociego con respecto a su situación sensorial, conocimiento de las técnicas, sentimiento de seguridad y condiciones del entorno, se tienen en cuenta durante el acompañamiento.

CR5.2 Las técnicas de guía vidente se aplican para realizar desplazamientos seguros por espacios interiores de diversa complejidad, espacios exteriores tranquilos, espacios exteriores concurridos y zonas comerciales y en recorridos que incluyan el uso de transporte público urbano e interurbano asegurando la integridad de la persona sordociega.

CR5.3 El desconocimiento o no aplicación de la técnica guía por parte de la persona sordociega y/o sus problemas de equilibrio se compensa utilizando recursos alternativos.

CR5.4 El reconocimiento y desenvolvimiento de la persona sordociega por espacios interiores se facilitan a través de la puesta en contacto con los objetos, siguiendo las técnicas establecidas.

CR5.5 Las situaciones de riesgo se detectan durante los desplazamientos, aplicando técnicas y medidas de seguridad para evitar accidentes.

RP6: Realizar intercambios comunicativos durante los desplazamientos con personas sordociegas, priorizando la seguridad sobre la comunicación, para conseguir un desplazamiento seguro.

CR6.1 Las pautas de comunicación con personas sordociegas se aplican para la emisión y recepción de mensajes durante los desplazamientos garantizando la comunicación.

CR6.2 Las técnicas de guía se modifican en los momentos de intercambio comunicativo según las características del usuario y las condiciones del entorno para facilitar la comunicación preservando al mismo tiempo la seguridad.

CR6.3 Los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación se adaptan para ser usados durante los desplazamientos, buscando la seguridad, la comodidad y la comprensión de ambos interlocutores.

CR6.4 La transmisión de la información del entorno durante los desplazamientos se realiza prevaleciendo la seguridad sobre la comunicación y aplicando las técnicas de selección de la información para garantizar la contextualización de la persona sordociega.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Material de recogida de información. Recursos de apoyo a la comunicación.

### Productos y resultados

Comunicación con la persona sordociega adaptada a sus necesidades. Desplazamientos seguros de la persona sordociega acompañada por entornos desconocidos. Persona sordociega informada durante los desplazamientos. Comunicación con la persona sordociega durante los desplazamientos

**Información utilizada o generada**

Bibliografía específica en sordoceguera, sistemas de comunicación y en técnicas de guía vidente. Informes previos de los usuarios. Registros sobre el trabajo realizado.

**Unidad de competencia 3**

**Denominación:** PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS PARA PERSONAS SORDOCIEGAS.

**Nivel:** 3

**Código:** UC1439\_3

**Realizaciones profesionales y criterios de realización**

RP1: Apoyar a los profesionales del equipo interdisciplinar y a otros profesionales que intervienen directamente con las personas sordociegas en el desarrollo de programas de carácter educativo y formativo con personas sordociegas, para facilitar su desarrollo e integración social.

CR1.1 Las habilidades, actitudes, conductas y nivel comunicativo de la persona sordociega se observan y registran con el fin de permitir el ajuste de los programas educativos y formativos a las características y necesidades específicas de cada persona sordociega, reajustando dichos programas posteriormente en caso necesario.

CR1.2 La integración de la persona sordociega en el entorno social y cultural se favorece, colaborando con el/los profesional/es en el desarrollo de actividades, para facilitar a las personas sordociegas el conocimiento de la comunidad en la que viven y de los servicios y recursos que ésta proporciona.

CR1.3 Los programas enfocados al desarrollo de la comunicación y el lenguaje, los programas de mejora de la autonomía, los contenidos curriculares y los programas dirigidos al acceso a la tecnología se trabajan con actividades elaboradas específicamente para cada fin, apoyando la intervención del/los profesionales responsables de cada programa, para garantizar su adquisición.

CR1.4 Las pautas y modelos de actuación adaptados a las personas sordociegas relacionados con la metodología de intervención, la comunicación y las actividades de la vida diaria se muestran a los profesionales que intervienen con ellas en los centros educativos y/o residenciales en los que se encuentran ubicadas para orientar la actuación de dichos profesionales, favoreciendo con ello la adaptación de las personas sordociegas a la dinámica y funcionamiento de los centros y su aprendizaje de habilidades y conocimientos.

CR1.5 La formación de los profesionales de los centros educativos y/o residenciales implicados en algún área del trabajo con personas sordociegas ubicados en ellos se realiza en base a los aspectos relacionados con su ámbito de competencia profesional, transmitiéndoles conocimientos relacionados con la población sordociega en colaboración con los profesionales del equipo interdisciplinar en el que está inserto, para garantizar la adecuación de su actuación a la persona sordociega.

RP2: Desarrollar programas educativos y formativos para personas sordociegas, elaborados por el equipo interdisciplinar en el que está inserto, que tomen en consideración las características de las personas sordociegas para dar respuesta a sus necesidades.

CR2.1 Los programas educativos para personas sordociegas iniciados por otros profesionales se desarrollan, garantizando su continuidad el tiempo necesario, para permitir a la persona sordociega la adquisición y/o consolidación de los objetivos propuestos dependientes del profesional responsable.



CR2.2 Los programas dirigidos a la adquisición de habilidades de autocuidado y al desarrollo de la autonomía de la persona sordociega se aplican con la orientación y supervisión de los profesionales responsables para actuar de forma coordinada en el proceso de intervención.

CR2.3 Los programas de intervención en comportamientos desajustados generados por la sordoceguera, elaborados previamente por el psicólogo, se ejecutan, realizando tareas de observación y registro de conductas, para adecuar la intervención conforme a las mismas.

CR2.4 Los programas de entrenamiento para la adquisición de habilidades sociolaborales se desarrollan para facilitar la transición del alumno sordociego de la escuela o centro residencial a la vida ocupacional o laboral, permitiendo su incorporación a la vida activa.

CR2.5 Los programas elaborados para el desarrollo de la comunicación y el lenguaje y para la adquisición de contenidos curriculares se trabajan, aprovechando las situaciones cotidianas que se producen en su entorno de acuerdo con los programas diseñados por los profesionales expertos en cada materia.

CR2.6 Los materiales de trabajo y aprendizaje para el alumno sordociego se adaptan y desarrollan de acuerdo a los objetivos propuestos para cada programa para permitir la consecución de los mismos.

CR2.7 Las técnicas y comportamientos para actuar con la persona sordociega se muestran a los componentes de su entorno familiar y social más inmediato para orientarles siguiendo las instrucciones y sugerencias del equipo interdisciplinar.

RP3: Apoyar a los miembros de la unidad familiar en su labor educativa a través del desarrollo de programas elaborados por el equipo interdisciplinar, promoviendo la adecuación de las pautas educativas a las características y necesidades de la persona sordociega y de su familia.

CR3.1 Los programas educativos aplicados en el entorno familiar se desarrollan a partir de las necesidades de la familia de la persona sordociega, teniendo en cuenta sus características, además de sus posibilidades, para adecuar la actuación a cada familia concreta.

CR3.2 Las habilidades, actitudes, conductas y nivel comunicativo de la persona sordociega, así como las interacciones de la familia con el miembro sordociego se observan y registran con el fin de ajustar el programa a las características y necesidades de la misma, así como de orientar en su función educativa.

CR3.3 Los programas educativos para el desarrollo de la comunicación y el lenguaje, de la autonomía personal y el desarrollo de las habilidades sociales se trabajan aprovechando las situaciones cotidianas que se producen en el ámbito familiar.

CR3.4 Las pautas y modelos de actuación adaptados a la persona sordociega relacionados con la comunicación, las actividades de la vida diaria, las habilidades sociales, los comportamientos desajustados se muestran a los componentes de su entorno familiar para orientarles en su función educativa, siguiendo las instrucciones y sugerencias del equipo interdisciplinar.

CR3.5 El desarrollo de programas en el ámbito familiar se realiza observando principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad de la unidad familiar para garantizar la profesionalidad en la intervención.

RP4: Participar en las reuniones de coordinación y evaluación junto con los miembros del equipo interdisciplinar implicados en los programas educativos para intervenir en el seguimiento y valoración de los mismos.

CR4.1 La coordinación y evaluación de los programas educativos para personas sordociegas se realiza a través de reuniones periódicas promoviendo la participación de todos los profesionales del equipo interdisciplinar implicados en cada uno de los programas para realizar la valoración de forma continuada y compartida.

CR4.2 Los datos e informes sobre las actividades realizadas se transmiten periódicamente al/los profesional/es implicados en cada uno de los programas, aportando datos sobre el proceso de la actuación, los resultados y las dificultades surgidas, para reajustar posteriormente los programas.

CR4.3 Las demandas y necesidades de los profesionales del centro educativo y/o residencial en el que se encuentra la persona sordociega y/o de la familia se recogen y transmiten al equipo interdisciplinar, con el fin de aportar posibles soluciones y orientaciones mejorando la calidad de los programas desarrollados.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Instrumentos de observación y recogida de datos. Material de recogida de información (escalas de observación, protocolos de registro, cuestionarios, entre otros). Material de archivo de la información. Instrumentos para la organización de los recursos. Materiales didácticos de trabajo y aprendizaje. Materiales para el entrenamiento de habilidades de autocuidado y desarrollo de la autonomía. Materiales para la intervención en comportamientos desajustados. Ayudas técnicas y tecnológicas para la comunicación, la vida diaria y la movilidad. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información (materiales de oficina, ordenadores, entre otros). Materiales de comunicación de la información. Técnicas de motivación.

### Productos y resultados

Participación en el proceso educativo y de formación de las personas sordociegas según sus objetivos, capacidades y características individuales. Integración social y comunicativa de las personas sordociegas en el entorno.

### Información utilizada o generada

Bibliografía específica en sordoceguera y educación. Documentación educativa. Legislación vigente sobre educación. Informes previos de los usuarios (médicos, psiquiátricos, psicológicos, historia social, educativa, entre otros). Planes de intervención y programas. Contenidos curriculares. Organigramas de las entidades/centros. Material audiovisual sobre los casos. Tablas de actividades. Informes de registros y recogida de datos, demandas, evolución de la intervención, evaluación. Memoria final.

## Unidad de competencia 4

**Denominación:** REALIZAR INTERVENCIONES DIRIGIDAS A PALIAR SITUACIONES DE AISLAMIENTO EN LAS PERSONAS SORDOCIEGAS.

**Nivel:** 3

**Código:** UC1440\_3

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Instituir cauces de comunicación y de contacto con el exterior para las personas sordociegas que se encuentran en situación de aislamiento, con el fin de favorecer las interacciones personales y sociales compensando las consecuencias derivadas de la deficiencia visual y auditiva.

CR1.1 Las actuaciones basadas en las demandas y necesidades específicas de las personas sordociegas y en la observación de la realidad se planifican y ejecutan para evitar la incomunicación y desconexión del mundo producido por la afectación de los dos sentidos de la distancia.

CR1.2 Las situaciones comunicativas directas con personas sordociegas que padecen situaciones de aislamiento se establecen basándose en sus necesidades y características individuales para promover el establecimiento de relaciones interpersonales.

CR1.3 El establecimiento de intercambios comunicativos de la persona sordociega con diversos interlocutores se amplía y mejora reforzando su conocimiento y adquisición del/los sistema/s y recursos de apoyo a la comunicación para promover su desarrollo personal.

CR1.4 El interés de la persona sordociega por su entorno se fomenta facilitando el contacto con sus iguales y con otras personas de su contexto cercano para lograr su integración social.

CR1.5 Las situaciones de aislamiento dentro del núcleo familiar se solventan colaborando en el desarrollo de programas que fomenten la interacción comunicativa entre la persona sordociega y los demás miembros de la familia.

CR1.6 El desarrollo personal y social de la persona sordociega se potencia a través de la elaboración y/o participación en actividades de ocio y tiempo libre, favoreciendo la adquisición de un ocio activo para mejorar la calidad de su tiempo libre.

CR1.7 La red potencial de contactos sociales y la oferta comunicativa para la persona sordociega se fomenta gracias a la comunicación a distancia, aportándole información y poniéndola en contacto con otras personas sordociegas igualmente usuarias de las tecnologías de acceso a la información y comunicación, así como con aquellas otras personas que puedan favorecer dicho objetivo para paliar su situación de aislamiento.

CR1.8 La motivación de las personas sordociegas por participar en las áreas de desenvolvimiento de su vida se consigue favoreciendo el conocimiento de sus propias posibilidades, información sobre los recursos disponibles en su entorno, las peculiaridades de cada ámbito en concreto y su funcionamiento, además de ofrecerle diversos recursos para permitirle solventar situaciones imprevistas.

CR1.9 La participación de las personas sordociegas en su entorno se fomenta con la aportación de información y el asesoramiento a los distintos sujetos del entorno sobre la realidad y las características específicas de las personas sordociegas, así como estableciendo distintas vías de participación para el colectivo para conseguir su integración.

CR1.10 Las acciones realizadas junto a la persona sordociega se realizan garantizando la aplicación de las normas deontológicas y las pautas de actuación establecidas, para lograr la neutralidad en la actuación y evitar crear dependencias.

RP2: Facilitar a la persona sordociega el acceso a la información tanto de carácter general sobre la realidad como específica a sus necesidades e intereses para promover la integración en su entorno.

CR2.1 Las intervenciones se realizan atendiendo a los intereses y necesidades de la persona sordociega, para paliar la falta de acceso a la información y al contexto minimizando las consecuencias que produce la privación sensorial.

CR2.2 El contacto con la realidad del mundo que le rodea se promueve a través de la transmisión de la información general y de los acontecimientos que suceden a su alrededor, así como de la información específica a sus necesidades e intereses para provocar el interés por participar de él.

CR2.3 El acceso de las personas sordociegas, usuarias de dispositivos tiflotécnicos, a la información general y específica se facilita apoyando y motivando a la persona sordociega para buscar información de su interés que permita su integración en el entorno.

CR2.4 Las intervenciones se realizan observando los principios de neutralidad, objetividad y respeto de la intimidad para garantizar la profesionalidad en la intervención.

RP3: Apoyar los programas de respiro para las familias de las personas sordociegas orientados a reducir el estrés familiar, adecuándose a la situación concreta de cada núcleo familiar.

CR3.1 Las posibilidades de apoyo se ofrecen basándose en las demandas recogidas de la persona sordociega y de su entorno familiar y en la observación rigurosa de la situación concreta, para adecuarse a las características y necesidades de cada individuo sordociego y de su núcleo familiar.

CR3.2 La colaboración y corresponsabilidad entre los sujetos implicados en la intervención se promueve para lograr la consecución de los objetivos propuestos, garantizando su participación.

CR3.3 Las tareas de apoyo se realizan respetando la intimidad del núcleo familiar y sin la asunción de roles correspondientes a los miembros de la familia para evitar la intromisión en la misma.

RP4: Participar, junto con otros profesionales del equipo interdisciplinar que atienden al usuario sordociego, en la transmisión de información a distintos colectivos sobre las personas sordociegas dando a conocer las necesidades y características específicas, con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre la realidad del colectivo.

CR4.1 La información a transmitir se selecciona en función de las necesidades, intereses y expectativas del colectivo al que va dirigida para garantizar su adecuación a las mismas.

CR4.2 La recopilación de información sobre las personas sordociegas se realiza utilizando varias técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la información que permitan contrastar la misma para garantizar su validez y fiabilidad.

CR4.3 La elaboración de conclusiones e informes sobre la realidad de las personas sordociegas se realiza a partir de la información obtenida para evitar la inclusión de estereotipos y garantizar su contextualización.

CR4.4 La información se transmite, utilizando recursos de expresión y exposición y técnicas didácticas adaptados a las características del receptor, para lograr que sea comprensible para éste.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Instrumentos de observación. Material de recogida de información. Material de archivo de la información. Instrumentos para la organización de los recursos. Instrumentos para el tratamiento o procesamiento de la información (material de oficina, ordenadores, entre otros). Ayudas técnicas y tecnológicas para la comunicación y la movilidad. Material específico para actividades de ocio y tiempo libre. Material de los medios de comunicación (periódicos, revistas, entre otros). Técnicas de motivación. Material de comunicación de la información.

### Productos y resultados

Integración social de las personas sordociegas, según nivel de autonomía y características individuales. Apoyo a las familias de las personas sordociegas. Entorno informado sobre las características del colectivo o persona con sordoceguera.

### Información utilizada o generada

Bibliografía específica. Informes previos de los usuarios (médicos, psiquiátricos, psicológicos, historia social, educativa, familiar, laboral, entre otros). Información sobre entidades relacionadas con la discapacidad, especialmente con la sordoceguera (ONCE, ASOCIDE, APASCIDE, CNSE, entre otros) y sus actividades. Información sobre actividades de ocio y tiempo libre disponibles (mayoritarias y específicas).

Código deontológico. Planificación de actividades de ocio y tiempo libre. Información de los medios de comunicación.

## Unidad de competencia 5

**Denominación:** FACILITAR LA INTERACCIÓN DE LA PERSONA SORDOCIEGA CON SU ENTORNO PARA LA REALIZACIÓN DE GESTIONES BÁSICAS.

**Nivel:** 3

**Código:** UC1441\_3

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar las condiciones de la intervención considerando todos los elementos que intervendrán para determinar la manera de abordar el intercambio comunicativo.

CR1.1 La información necesaria y suficiente para poder realizar las tareas exigidas se obtiene consultando a los gestores y/u organizadores, familia, entorno más cercano y/o al propio usuario.

CR1.2 La identificación de los aspectos para definir la actividad: tipo de interacción, características y necesidades del usuario, códigos lingüísticos que hay que emplear, duración, normas profesionales y laborales a aplicar, se consigue a través de la interpretación de la información recibida.

CR1.3 La identificación de las necesidades de vocabulario específico y la determinación de los procedimientos y medios de obtención de información adicional, se realizan previo al proceso de intervención para garantizar la comunicación con la persona sordociega.

CR1.4 Las posibles incidencias se solventan aportando alternativas que modifiquen los aspectos que interfieren en la comunicación para optimizar el resultado de la intervención.

RP2: Realizar tareas de apoyo en la comunicación que establecen las personas sordociegas con interlocutores desconocidos, para solicitar información y citas, para la petición, recogida y entrega de impresos y otros documentos de forma presencial y/o por escrito, así como para la realización de pruebas médicas sencillas y en gestiones de índole cotidiano.

CR2.1 La intervención se justifica por las limitaciones que impone la deficiencia visual y auditiva y los problemas de comunicación que ello genera, al no compartir con la sociedad los mismos sistemas de comunicación para permitir su integración.

CR2.2 Las tareas se desarrollan utilizando las técnicas, sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas adaptándolas en todo momento a las características y necesidades individuales del usuario, del entorno y de la situación comunicativa concreta.

CR2.3 Las actuaciones se rigen por la búsqueda de la independencia de la persona sordociega para salvaguardar su condición autónoma.

CR2.4 La contextualización de los datos, la comprensión global de la situación y la reacción consecuente por parte de la persona sordociega se consigue a través de la transmisión de información complementaria relacionada con la situación de intervención para favorecer el conocimiento del contexto comunicativo.

CR2.5 La información complementaria se selecciona siguiendo los criterios establecidos y se transmite utilizando los recursos para asegurar la contextualización de la persona sordociega.

CR2.6 Las normas deontológicas profesionales y los principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad se aplican para garantizar la intimidad e independencia de la persona sordociega.

RP3: Transmitir a la persona sordociega la información contenida en impresos y transcribir sus mensajes a texto escrito reproduciendo con fidelidad los datos en ambas situaciones para permitirle el acceso a mensajes elaborados en lengua escrita.

CR3.1 La intervención se dirige a paliar la situación generada por la deficiencia visual y auditiva con el fin de permitirle el acceso a textos elaborados en un sistema de lectoescritura no accesible por su situación sensorial.

CR3.2 La adaptación de la información a las características del usuario y a su nivel de comprensión se generaliza a todas las actuaciones para garantizar la comprensión de los mensajes.

CR3.3 Las tareas de transmisión de los mensajes se rigen por el principio de fidelidad al mensaje de origen, garantizando que el profesional es mero transmisor para asegurar su imparcialidad y su no injerencia.

CR3.4 Los mensajes emitidos por la persona sordociega se transcriben respetando el contenido, de acuerdo a las normas de utilización del lenguaje escrito como sistema de recepción para garantizar que la acción del profesional es la de mero mediador.

RP4: Apoyar a la persona sordociega en situaciones de comunicación a distancia a través de carta, teléfono, fax, correo electrónico, entre otros, para solicitar información, citas y en contactos de carácter social y familiar.

CR4.1 La información se transmite utilizando los sistemas, recursos y técnicas de apoyo a la comunicación adaptándose a las características del usuario para generar intercambios comunicativos.

CR4.2 La integración en el entorno de las personas sordociegas, usuarias de dispositivos tiflotécnicos e informáticos, se facilita apoyándolas y motivándolas para que establezcan contactos que permitan solucionar situaciones concretas.

CR4.3 El intercambio comunicativo entre los interlocutores se facilita ayudando a establecer los turnos en la conversación en las llamadas telefónicas para permitir la comunicación.

CR4.4 La comprensión de la situación de comunicación por parte de la persona sordociega se consigue aportando la información complementaria para situarlo en el contexto comunicativo.

CR4.5 La recepción y comprensión por parte de la persona sordociega de la información transmitida se comprueba de forma periódica a través de consulta directa con el usuario para evitar una interpretación errónea del mensaje.

CR4.6 Las actuaciones se rigen por los principios de neutralidad y fidelidad al mensaje para transmitir lo que la persona sordociega desea comunicar.

RP5: Apoyar a la persona sordociega en la organización y gestión de su hogar para posibilitar su actuación de manera independiente en coordinación con los profesionales del equipo interdisciplinar.

CR5.1 La intervención se realiza a partir de las demandas del propio usuario, de la familia o entorno cercano y se matiza a través de la observación directa para adecuar la acción del profesional a la persona sordociega concreta de acuerdo con el programa propuesto por el equipo interdisciplinar.

CR5.2 El control y manejo de elementos de la vivienda por parte de la persona sordociega se consigue a través de la transmisión de información sobre el estado de los mismos para facilitar la gestión autónoma de su hogar.

CR5.3 Las soluciones propuestas para la organización y gestión del hogar se adecuan a las características sensoriales de la persona sordociega y a su realidad personal para cubrir sus necesidades.

CR5.4 Las tareas con la persona sordociega se realizan aplicando las normas deontológicas profesionales y rigiéndose por el principio de respeto a la intimidad para evitar situaciones invasivas para la persona sordociega.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Material de recogida de información. Instrumentos de observación. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información (material de oficina, ordenadores, entre otros). Ayudas técnicas y tecnológicas para la comunicación. Material tiflotécnico. Documentación administrativa (impresos, documentos, documentos bancarios). Instrumentos de comunicación a distancia (cartas, teléfono, mensajes por teléfonos móviles, fax, correo electrónico, mensajería instantánea, mensajería instantánea con servicios de intermediación). Ayudas técnicas para la vida diaria. Instrumentos para la organización de los recursos. Documentación del hogar (recibos, facturas, entre otros). Folletos de los aparatos del hogar. Material para la organización de los documentos del hogar. Materiales para la adaptación a la deficiencia visual. Ayudas técnicas para la movilidad.

### Productos y resultados

Realización de gestiones sencillas de forma presencial o por escrito. Establecimiento de interacciones en situaciones de comunicación a distancia. Organización del hogar para su gestión según niveles de autonomía y características del usuario.

### Información utilizada o generada

Informes previos de los usuarios (médicos, psiquiátricos, psicológicos, historia social, educativa, familiar, laboral, entre otros). Bibliografía específica. Información de los gestores sobre el servicio. Información sobre el contexto de las intervenciones: funcionamiento de la Administración, Sanidad, bancos; sobre la gestión de una vivienda (electricidad, agua, seguros del hogar, entre otros). Documentación relacionada con la intervención (impresos, solicitudes, cartas, entre otros). Código deontológico. Legislación sobre accesibilidad.

## III. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

### MÓDULO FORMATIVO 1

**Denominación:** LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA.

**Código:** MF1437\_3

**Nivel de cualificación profesional:** 3

**Asociado a la Unidad de Competencia:**

UC1437: Utilizar la lengua de signos española para el ejercicio de sus funciones.

**Duración:** 320 horas

### UNIDAD FORMATIVA 1

**Denominación:** USUARIO BÁSICO DE LSE, NIVEL DE COMPETENCIA A1 Y A2.

**Código:** UF2371

**Duración:** 80 horas

**Referente de competencia:** Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 Y RP3 en lo relativo al nivel de competencia A1 y A2 de competencia lingüística del MCRL.

### Capacidades y criterios de evaluación

C1: Dominar un repertorio de elementos lingüísticos sencillos (léxico y estructuras gramaticales) para desenvolverse en situaciones cotidianas de contenido predecible, signando con claridad y de forma comprensible.

- CE1.1 Hacer descripciones y presentaciones breves y sencillas.
- CE1.2 Responder a preguntas breves y sencillas.
- CE1.3 Ofrecer y recibir información relativa asuntos cotidianos.
- CE1.4 Utilizar frases, expresiones y vocabulario relacionados con áreas de prioridad inmediata.
- CE1.5 Identificar de modo general el tema sobre el que se discute.
- CE1.6 Ejecutar instrucciones sencillas que traten sobre asuntos cotidianos.
- CE1.7 Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieran un intercambio simple y directo de información.
- CE1.8 Mostrar control sobre la comunicación.

C2: Reconocer normas sociales, culturales y de interacción comunicativa de la comunidad de signantes y adoptarlas en intercambios sociales breves.

- CE2.1 Valorar importancia de adoptar la Identificación personal: el signo personal.
- CE2.2 Conceptualizar a las personas sordas y su realidad lingüística.

### Contenidos

#### 1. Vocabulario básico (I)

- La familia y otras personas.
- Condiciones de vida o de trabajo.
- Actividades diarias y costumbres.
- El tiempo.
- Estados de ánimo.
- Gustos y preferencias.
- Objetos y posesiones.
- Información básica de lugares u oficinas públicas.
- Instrucciones sencillas relacionadas con la salud.
- Información sobre alimentación, productos, precios y formas de pago.
- Información básica sobre hechos o acontecimientos presentes o pasados.
- Opiniones sobre hechos de actualidad (presentados de forma clara y breve)

#### 2. Control sobre la comunicación (I)

- Señalar que no se entiende.
- Solicitar la repetición de lo expresado.
- Verificar que se ha comprendido lo dicho.
- Preguntar por un signo o expresión que no se conoce o se ha olvidado.
- Pedir que se signe más despacio o más claro.

#### 3. Actividades comunicativas (I)

- Agradecer y disculparse.



- Felicitar y responder a una felicitación.
- Manifestar condolencia y solidaridad.
- Invitar y responder a invitaciones.
- Identificar y designar partes del cuerpo humano.
- Dar y pedir información sobre estado de salud.
- Dar y pedir información sobre: precios y formas de pago.
- Pedir permiso para hacer algo en situaciones cotidianas.
- Ofrecer y pedir información sobre el tiempo meteorológico.
- Expresar y preguntar por estados de ánimo y sentimientos: alegría, tristeza, dolor, preocupación.
- Expresar conocimiento o desconocimiento sobre algo.
- Mostrar aprobación o desaprobación, acuerdo o desacuerdo con algo.
- Informar sobre habilidades y valorarlas.
- Expresar y preguntar por gustos.
- Describir, hacer valoraciones y comparaciones.
- Relatar algo en presente y pasado próximo.
- Referirse a condiciones y circunstancias históricas.

#### 4. Aspectos socioculturales (I)

- Concepción de las personas sordas y su diversidad social: discapacidad y minoría lingüística, heterogeneidad social.
- Diversidad lingüística de la lengua de signos española.
- Formas de llamar: individuales y cercanas al interlocutor, colectivas y alejadas de los interlocutores.
- La importancia del contacto visual entre interlocutores y de las condiciones espaciales.
- Convenciones sociales básicas (por ejemplo, el aplauso).
- Reconocimiento legal de la lengua de signos.
- Identidad colectiva y vida asociativa de las personas sordas.
- Aproximación a la comunidad sorda y a la cultura sorda: manifestaciones artísticas y culturales.
- Celebraciones más típicas de la comunidad sorda.
- Personas y hechos más relevantes de la historia de la comunidad sorda.
- Accesibilidad universal: figura del intérprete de lengua de signos y tecnologías básicas para la comunicación.

#### UNIDAD FORMATIVA 2

**Denominación:** USUARIO INDEPENDIENTE DE LSE, NIVEL DE COMPETENCIA UMBRAL, B1.

**Código:** UF2372

**Duración:** 80 horas

**Referente de competencia:** Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 y RP3 en lo relativo al nivel de competencia B1 de competencia lingüística del MCRL.

#### Capacidades y criterios de evaluación

C1: Utilizar con habilidad un amplio repertorio lingüístico en LSE sencillo para hacer frente a la mayoría de situaciones que pueden producirse durante encuentros con signantes expertos.

- CE1.1 Identificar las ideas esenciales cuando se utiliza un lenguaje claro, siempre y cuando se trate de cuestiones cotidianas y se signe relativamente despacio.

CE1.2 Relatar en LSE un acontecimiento, el argumento de una obra, sentimientos, experiencias, un sueño, un deseo o un objetivo personal

CE1.3 Exponer brevemente en LSE las razones de un proyecto o una idea, declaraciones preparadas previamente sobre un viaje reciente, un tema cercano o sobre hechos cotidianos de su especialidad, sin que los errores que pueda cometer comprometan la comunicación.

CE1.4 Preparar la forma de expresar las ideas importantes que quiere transmitir valiéndose de todos los recursos disponibles y limitando el mensaje a los medios de expresión signada que encuentre o de los que se acuerde para componer un discurso sencillo en LSE sobre temas conocidos o de interés personal enlazando una serie de distintos elementos en una secuencia lineal.

CE1.5. Explicar en LSE los motivos de un problema, discutir sobre los pasos que hay que seguir así como comparar y contrastar soluciones.

CE1.6 Responder a las preguntas que siguen a la exposición, y llegado el caso solicitar que se las repitan si se signan con rapidez.

CE1.7 Resumir en LSE, información relativa a hechos relacionados con temas cotidianos, o en el ámbito de su especialidad, así como de exponer el tema en cuestión y dar su opinión.

C2: Participar, sin preparación previa, en una conversación signada sobre un tema cotidiano, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales, de interés personal o relacionado con la vida diaria (por ejemplo: familia, aficiones, trabajo, viajes y otros temas).

CE2.1 Intervenir en una conversación sin preparación previa sobre temas cotidianos, utilizando expresiones apropiadas para tomar la palabra.

CE2.2 Seguir las ideas principales de una conversación que se desarrolla en su presencia, siempre y cuando se signe con claridad.

CE2.3 Comenzar, mantener y terminar una conversación signada sencilla cara a cara sobre temas cotidianos o de interés personal

C3: Controlar la comunicación para lograr intercambios efectivos de información.

CE3.1 Implementar el uso del sistema dactilológico asegurando la recepción por parte del interlocutor

CE3.2 Solicitar aclaraciones o repeticiones de lo que se acaba de expresar confirmando la recepción del mensaje si el discurso de los demás es rápido o extenso.

CE3.3 Reanudar la conversación mediante una táctica diferente cuando se interrumpe la comunicación.

CE3.4 Realizar breves comentarios sobre el punto de vista de otro interlocutor.

CE3.5 Utilizar un repertorio básico de lengua y de estrategias para contribuir a mantener una conversación o un discurso.

CE3.6 Reformular parte de los comentarios del interlocutor para confirmar una comprensión mutua y facilitar el desarrollo de las ideas en curso.

CE3.7 Extrapolar del contexto el significado de signos desconocidos así como deducir el significado de una frase siempre que el tema en cuestión le sea familiar

## Contenidos

### 1. Vocabulario básico (II)

- Ámbitos:
  - Personal.
  - Proyectos vitales
  - Sentimientos y estados de ánimo: sorpresa, la alegría, la tristeza, la curiosidad y la indiferencia.

- Creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos.
- Ocio y tiempo libre: aficiones, cine, teatro, exposiciones, deportes, viajes...
- Social y político: actualidad, asociacionismo, entidades...
- Sanitario
- Educativo: niveles educativos, perfiles profesionales, material, programación.
- Entornos:
  - Familiar y doméstico: relaciones de parentesco, vivienda, ciclo vital de las familias.
  - Laboral: relaciones, oficina, taller, fábrica, maquinaria, material, empresa...
- NNTT y accesibilidad.
- Movimiento Asociativo de Personas Sordas: organización y participación.
- Gestiones básicas: empadronamiento, declaraciones fiscales, abrir una cuenta bancaria, matrícula, DNI...
- Planificación: necesidades, acciones, objetivos y conclusiones.
- Fuentes documentales.

## 2. Control sobre la comunicación (II)

- Adecuación de la atención visual, y actitud de «escucha» a los distintos interlocutores.
- Preparación de la intervención.
- Exposición y discurso: selección y búsqueda de la información, producción e incorporación de las intervenciones de los demás.
- Autocorrección.
- Control de la comunicación.

## 3. Actividades comunicativas (II)

- Describir.
- Expresar propósitos en relación al futuro próximo.
- Argumentar.
- Exponer.
- Entrevistar.
- Debatir: selección y búsqueda de la información, producción e incorporación de las intervenciones de los demás.
- Análisis de textos signados (I): ideas principales y secundarias e ideas y/o valores no explícitos.

## 4. Aspectos lingüísticos (I)

- Concepto y uso del sistema dactilológico.
- La articulación del signo.
- Clasificadores: tipos y usos.
- El número.
- El espacio con valor gramatical y el rol en LSE.
- La concordancia.
- La comparación.
- Conectores discursivos.
- La oración: categorías y funciones. La concordancia del verbo con otros elementos de la oración.
- Textos signados: narrativos, descriptivos y conversacionales.

## 5. Aspectos socioculturales (II)

- Respeto a las pautas comunicativas y sociales propias del entorno de las personas sordas.
- Otros profesionales de la comunidad sorda: perfiles y funciones.
- Interés por la adaptación de obras literarias conocidas a la situación y experiencias de las personas sordas.
- Producciones culturales de la comunidad sorda. El teatro y la poesía como modo de expresión y transmisión de conocimientos.

- Aproximación al concepto de identidad sorda.
- Aproximación histórica de la Comunidad Sorda: Conocimiento de hechos, datos y personajes relevantes en la historia de las personas sordas. El papel de las asociaciones como agentes sociales y culturales y otras organizaciones de personas sordas.

### UNIDAD FORMATIVA 3

**Denominación:** USUARIO INDEPENDIENTE DE LSE, NIVEL DE COMPETENCIA AVANZADO B2.1.

**Código:** UF2373

**Duración:** 80 horas

**Referente de competencia:** Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 y RP3 en lo relativo al nivel de competencia B2.1 de competencia lingüística del MCRL.

### Capacidades y criterios de evaluación

C1: Utilizar con habilidad el repertorio lingüístico en LSE para hacer frente a la mayoría de situaciones que pueden producirse en el ejercicio de sus funciones.

CE1.1 Utilizar la lengua con fluidez, corrección y eficacia en una amplia gama de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, indicando claramente las relaciones entre las ideas.

CE1.2 Realizar una exposición transmitiendo con seguridad, sobre una amplia gama de temas relacionados con su especialidad, de forma clara y ordenada resaltando los puntos significativos y los elementos pertinentes, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes, proporcionando motivos a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y desventajas de diferentes opciones, destacando de forma correcta los puntos importantes y los detalles pertinentes que sirvan de apoyo.

CE1.3 Identificar la actitud o punto de vista adoptados por el autor, y el contenido de la información, implementando estrategias de comprensión para la identificación de ideas importantes, en situaciones de exposición referidas a vida social, profesional o universitaria, dentro de su especialidad siempre que el tema sea familiar y la presentación se realice de forma directa, sencilla y esté estructurada con claridad.

C2: Participar, sin preparación previa, en cualquier conversación signada, sin que el tema o el ritmo de la misma comprometan la comunicación.

CE2.1 Extraer el contenido esencial de temas concretos o abstractos en un discurso signado complejo en el contexto de una conversación técnica de su especialidad.

CE2.2 Comunicarse con un grado de espontaneidad y soltura en conversaciones sin esfuerzo ni tensión por ninguna de las partes, y sin comprometer el ritmo de la conversación.

CE2.3 Participar activamente en conversaciones, con fluidez e identificando con exactitud los argumentos a favor o en contra de diferentes puntos de vista, haciendo comentarios, expresando un punto de vista con claridad, evaluando otras propuestas, realizando hipótesis y respondiendo ante éstas.

CE2.4 Conducir una entrevista relacionada con su actividad profesional con eficacia y fluidez alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas y haciendo hincapié las respuestas interesantes, intercambiando información.

C3: Controlar la comunicación para lograr intercambios efectivos de información adecuando su intervención para no comprometer la comunicación.

CE3.1 Tomar nota de sus errores habituales y controlar de manera consciente su discurso con el fin de corregirlos.

CE3.2 Regular su intervención para que ninguno de los interlocutores tengan que modular su comportamiento lingüístico.

CE3.3 Utilizar perífrasis y paráfrasis para suplir lagunas léxicas o de estructura así como de controlar la comprensión a través de claves contextuales.

## Contenidos

### 1. Terminología (I)

- Ámbitos
  - Social.
  - Académico.
  - Profesional.
  - Ocio.
  - Prensa.
  - Cultura.
- Actualidad.
- Personal: emociones, humor, carácter, personalidad.
- Legislación en materia de discapacidad, accesibilidad, entre otras.
- Elementos de la comunicación viso-gestual.

### 2. Estrategias (I): Adecuación de las producciones signadas a diferentes contextos (formales, académicos, etc.) e interlocutores.

### 3. Procedimientos (I)

- Análisis de textos signados (II). Ideas clave y síntesis.
- Discurso: estructura interna y externa, en distintos contextos y para diferentes tipos de audiencia.
- Exposición.
- Descripción.
- Argumentación.
- Síntesis.

### 4. Aspectos lingüísticos (II)

- Parámetros formativos: configuración, movimiento y lugar de articulación, orientación, punto de contacto, planos y componentes no manuales.
- Estructura y segmentación del signo.
- La negación.
- Derivación y composición. Campos semánticos y familias léxicas.
- Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.
- El espacio con valor gramatical.
- Coherencia, cohesión y adecuación.
- Oraciones compuestas. Coordinación.
- Textos expositivos y argumentativos.
- Elementos suprasegmentales: ritmo y entonación.

### 5. Aspectos socioculturales (III)

- La variación espacial. Riqueza plurilingüe.
- El papel de la LSE en los contextos familiares y educativos.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación en LSE: uso de la cámara de video y tratamiento audiovisual.

- La LSE y su valor identitario para la comunidad sorda.
- Producciones artísticas de personas sordas. Cine y teatro en LSE.

## UNIDAD FORMATIVA 4

**Denominación:** USUARIO INDEPENDIENTE DE LSE, NIVEL DE COMPETENCIA AVANZADO B2.2.

**Código:** UF2374

**Duración:** 80 horas

**Referente de competencia:** Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 y RP3 en lo relativo al nivel de competencia B2.2 de competencia lingüística del MCRL.

### Capacidades y criterios de evaluación

C1: Utilizar con habilidad el repertorio lingüístico en LSE para hacer frente a cualquier situación que pueda producirse en el ejercicio de sus funciones.

CE1.1 Extraer las ideas principales de una conferencia, un discurso, un informe y de otro tipo de exposiciones sobre temas académicos/profesionales que sean complejos tanto en la forma como en el contenido, incluyendo debates técnicos dentro de su especialidad.

CE1.2 Seguir cualquier tipo de intervención con independencia de su extensión y complejidad siempre que el tema sea razonablemente conocido y que se indique la planificación general de la exposición mediante marcadores explícitos.

CE1.3 Realizar una exposición detallada sobre una amplia gama de temas relacionados con su especialidad, desarrollando y justificando sus ideas a través de los pertinentes puntos complementarios y ejemplos o presentando las ventajas y desventajas de diferentes posibilidades y desarrollando una argumentación consistente.

CE1.4 Realizar declaraciones sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión ni incomodidad en el destinatario.

CE1.5 Expresar sus ideas y opiniones, argumentando con convicción, justificando y defendiendo su opinión, sintetizando y exponiendo información y argumentos provenientes de fuentes diferentes.

CE1.6 Planificar su intervención y los medios de expresión teniendo en cuenta el efecto que puede producir en el/los destinatario(s), evaluando las proposiciones de otros y realizando hipótesis.

CE1.7 Negociar para solucionar una situación conflictiva acontecida en el ejercicio de sus funciones.

CE1.8 Tomar la iniciativa en una entrevista, ampliar y desarrollar sus ideas sin mucha ayuda ni estimulación por parte del interlocutor.

C2: Participar de forma activa, en cualquier conversación signada, sin que el tema o el ritmo de la misma comprometa la comunicación.

CE2.1 Expresar y exponer sus opiniones en una conversación así como defenderlas proporcionando las explicaciones, argumentos y comentarios adecuados o esbozando con claridad y a grandes rasgos un asunto o un problema, especulando sobre las causas y consecuencias y valorando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques.

CE2.2 Intercambiar información compleja y consejos sobre una amplia gama de temas.

CE2.3 Exponer un problema que ha surgido y poner en evidencia que el interlocutor debe hacer una concesión evaluando las diferentes ideas o soluciones de un problema.

CE2.4 Contribuir al progreso del trabajo que se realiza invitando a otros a participar, a expresar lo que piensan, etc.

C3: Regular su intervención para no comprometer la comunicación y lograr sus objetivos.

CE3.1 Producir mensajes que destaquen el sentido que personalmente le atribuye a determinados acontecimientos y experiencias.

CE3.2 Implementar estrategias de comunicación para que ni una estructura inadecuada al discurso, la utilización de expresiones idiomáticas, o las condiciones ambientales que produzcan interferencia visual (ausencia de luz, lejanía...) no comprometan la comunicación.

## Contenidos

### 1. Terminología (II)

- Política y sociedad.
- Derecho.
- Economía.
- Nuevas tecnologías.
- Educación.

### 2. Estrategias (II): Negociación de significados y estrategias para una comunicación eficaz.

### 3. Procedimientos (II)

- Análisis de textos signados (III): ideas clave y síntesis.
- Entrevista: dinámica y funciones.
- Debate: procedimientos y estrategias para la comunicación.
- Reflexión.
- Discurso y conversación:
  - Actos del habla.
  - Marcadores discursivos.
  - Turnos de conversación.
  - La expresión referida.

### 4. Aspectos lingüísticos (III)

- Estructura y segmentación del signo.
- Elementos no manuales: expresión facial y patrones labiales.
- Componentes no manuales: en el léxico, en la morfología, la sintaxis y en el discurso.
- Los cuantificadores.
- El carácter tridimensional. El volumen y la trayectoria.
- Las predicaciones y sus tipos: no verbal y verbal.
  - Elipsis de sintagmas.
  - Elisión del sujeto.
  - Predicaciones impersonales.
  - Tiempo, aspecto y modalidad
- Aspectos verbales y tipos de complementos.
- La iconicidad y simultaneidad.
- Verbos modales.

- Oraciones compuestas: subordinación externa e interna y combinación de composiciones.

## 5. Aspectos socioculturales (IV)

- Los medios de comunicación social y la LSE
- Comunidad sorda internacional. El sistema de signos internacional.
- Historia de las lenguas de signos en España.

## Orientaciones metodológicas

Las unidades formativas de este módulo se deben programar progresivamente: UF1, UF2, UF3 y UF4.

## Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

## MÓDULO FORMATIVO 2

**Denominación:** SISTEMAS Y RECURSOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN DE PERSONAS SORDOCIEGAS.

**Código:** MF1438\_3

**Nivel de cualificación profesional:** 3

**Asociado a la Unidad de Competencia:**

UC1438\_3: Utilizar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas y las técnicas de guía vidente.

**Duración:** 90 horas

## Capacidades y criterios de evaluación

C1: Recoger y analizar información sobre las características individuales de cada usuario sordociego y del entorno en el que se va a desarrollar el intercambio comunicativo

CE1.1 Explicar los grupos en los que se divide la población sordociega diferenciando las características individuales que los definen que van a permitir afrontar adecuadamente la interacción comunicativa.

CE1.2 Enumerar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación en el colectivo de personas sordociegas, relacionándolos con el tipo de población que más habitualmente los utiliza.

CE1.3 Recoger información relevante sobre las características sensoriales y comunicativas de la persona sordociega tras observación y consulta procedente de diferentes fuentes.

CE1.4 Identificar las pautas que se deben aplicar al iniciar la interacción comunicativa con la persona sordociega.

CE1.5 En un supuesto práctico en el que se presenta la heterogeneidad de la población sordociega, determinar los posibles sistemas y recursos de apoyo a la comunicación que podrían ser utilizados por una persona sordociega, dependiendo de sus características sensoriales.



C2: Reconocer la heterogeneidad de la población sordociega y de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación que de ella se deriva.

CE2.1 Definir cada uno de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación, exponiendo las pautas de utilización de cada uno de ellos.

CE2.2 Enumerar los aspectos y características que necesita identificar del usuario y del entorno previos a entablar una situación comunicativa.

CE2.3 Identificar las necesidades comunicativas de la persona sordociega, analizando la información recogida sobre las características individuales de potenciales usuarios.

CE2.4 Diferenciar los datos que se deben recoger, consultando directamente al usuario y aquellos que deben ser recopilados a través de la observación, considerando las características del usuario.

CE2.5 En un supuesto práctico de proceso comunicativo con una persona sordociega, iniciar el proceso, aplicando técnicas de observación, detectando las necesidades comunicativas del usuario, enunciando los aspectos del entorno que deberán ser adaptados o tenidos en cuenta para el desarrollo de la situación comunicativa, señalando actitudes de respeto a su intimidad y detectando errores del proceso.

C3: Determinar la secuencia de acciones para el establecimiento y desarrollo de situaciones comunicativas con usuarios sordociegos teniendo en cuenta las posibles variables tanto individuales como del entorno.

CE3.1 Enumerar y analizar los aspectos del usuario y del entorno a tener en cuenta para organizar una situación de comunicación individual y/o grupal con personas sordociegas.

CE3.2 Describir los aspectos ergonómicos espaciales y corporales pertinentes para los usuarios, según el sistema o recurso de apoyo a la comunicación utilizado y el momento comunicativo en que se encuentre cada uno de ellos.

CE3.3 En un supuesto práctico en el que se presentan diferentes situaciones comunicativas con usuarios sordociegos, organizar dichas situaciones ajustándonos a las normas establecidas y en función de sus características y sistemas de comunicación, determinando la colocación de los interlocutores y las características del entorno para cada caso.

C4: Definir situaciones de intercambio comunicativo, determinando el sistema o recurso de apoyo a la comunicación y aplicando las pautas de interacción y/o inicio de la comunicación e interacción pertinentes en cada caso, adaptando toda su actuación a las peculiaridades de cada usuario y a las posibles variaciones que puedan surgir durante el desarrollo de la misma.

CE4.1 Describir los criterios a seguir para determinar el sistema o recurso de apoyo a la comunicación a utilizar con la persona sordociega.

CE4.2 Enunciar la secuencia del proceso de adaptación a las características del usuario y del entorno, considerando la consulta a la persona sordociega.

CE4.3 Establecer las estrategias a través de las cuales se puede confirmar con el usuario que la información está llegando de forma comprensible proponiendo recursos y soluciones para solventar posibles contingencias de comunicación teniendo en cuenta el uso de las ayudas técnicas auditivas y visuales utilizadas por el usuario.

CE4.4 En supuesto práctico de situación de intercambio comunicativo en un contexto concreto, plantear la situación comunicativa considerando las siguientes circunstancias:

Con una persona sordociega con determinadas características.

- Aplicando las pautas de interacción y/o de inicio de la comunicación.
- Elaborando mensajes.

- Utilizando las pautas de comunicación con personas sordociegas y confirmando su comprensión.
- Poniendo en práctica estrategias de mantenimiento del intercambio comunicativo y considerando actuaciones dirigidas a atender las contingencias y variaciones que se puedan producir en las condiciones de comunicación.

C5: Reconocer las técnicas de guía-vidente en los desplazamientos con personas sordociegas.

CE5.1 Definir características de la persona sordociega que implicarán la necesidad de contar con el apoyo de un guía vidente y las situaciones en las que se producirá.

CE5.2 Identificar las técnicas de guía vidente en desplazamientos utilizadas para personas con deficiencia visual o ceguera adaptadas a las personas sordociegas, en espacios interiores y exteriores.

CE5.3 Determinar qué aspectos se deben tener en cuenta para adaptar la actuación durante un acompañamiento en técnica guía.

CE5.4 Definir acciones a desarrollar por el guía-vidente en las siguientes situaciones: desplazamientos por espacios interiores de diversa complejidad, desplazamientos por entornos exteriores tranquilos, desplazamientos por entornos exteriores concurridos, paso de puertas, paso por lugares estrechos, subida y bajada de escaleras, utilización del transporte público, entrada y salida de coches, toma de asiento u otras.

CE5.5 Describir los recursos alternativos de control sobre la persona sordociega, para compensar, el desconocimiento o no aplicación de la técnica guía por parte de la persona sordociega y, en algunos casos, los problemas de equilibrio transmitiendo sensación de seguridad.

CE5.6 Explicar las técnicas de reconocimiento de objetos y puesta en contacto directo con éstos, como técnicas alternativas de comunicación.

CE5.7 Explicar distintos métodos de transmitir información sobre movilidad en los espacios interiores.

CE5.8 En un supuesto práctico de desplazamiento con guía vidente, planificar y elegir itinerarios acordes a las características de las personas sordociegas para los desplazamientos.

C6: Reconocer y aplicar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación para la transmisión de información durante los desplazamientos.

CE6.1 Determinar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación más adecuados a cada caso durante una situación de desplazamiento en técnica guía.

CE6.2 Explicar las modificaciones que se realizan sobre la técnica de guía-vidente cuando se establece una comunicación durante el desplazamiento, según el sistema o recurso de apoyo a la comunicación que utilice la persona sordociega.

CE6.3 Explicar las modificaciones que se realizan sobre los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación cuando se está aplicando la técnica guía en un desplazamiento.

CE6.4 Determinar el tipo de información complementaria del entorno que se podría transmitir a una persona sordociega durante un desplazamiento.

C7: Analizar y reconocer situaciones de peligro durante los desplazamientos, considerando las medidas de seguridad adecuadas.

CE7.1 Diferenciar las situaciones en las que se puede mantener una transmisión de información o conversación durante un acompañamiento a una persona sordociega con técnica guía y en cuáles no, explicando las razones, priorizando la seguridad por encima de la comunicación.

CE7.2 Discernir posibles situaciones imprevistas y/o de riesgo en distintas situaciones de movilidad, con y sin comunicación, que puedan afectar a la seguridad de la persona sordociega y determinar criterios y estrategias para resolverlas.

CE7.3 En un supuesto práctico de diferentes desplazamientos con una persona sordociega, identificar situaciones de peligro durante los mismos, aplicando medidas de seguridad, considerando la importancia de la anticipación en la transmisión de la información previniendo posibles contingencias.

CE7.4 Definir la información del entorno que puede considerarse pertinente durante el desplazamiento para prevenir posibles situaciones de riesgo.

## Contenidos

### 1. Capacidades perceptivas

- Deficiencia visual, personas que pueden considerarse deficientes visuales
  - Nociones básicas sobre la anatomía del ojo y el proceso de la visión.
  - Conceptos visuales: Agudeza visual: de cerca, media distancia, de lejos, sensibilidad al contraste, campo visual, adaptación a la luz, acomodación, funciones motrices del ojo.
- Los síntomas visuales más frecuentes de las patologías oculares y su repercusión funcional en las diferentes tareas:
  - Alteraciones de la agudeza visual
  - Alteraciones del campo visual central
  - Alteraciones del campo visual periférico
  - Alteraciones respecto a la visión de la luz (ceguera nocturna, dificultad en la adaptación al cambio de iluminación, deslumbramiento y fotofobia)
- Conocimiento y uso de ayudas ópticas y no ópticas.
- Deficiencia auditiva y sus efectos en las personas con sordoceguera.
  - Nociones básicas sobre la anatomía del oído y el proceso de la audición.
  - Clasificación de la deficiencia auditiva teniendo en cuenta el momento de aparición, zona del oído afectada y el grado de pérdida auditiva. Repercusiones en la audición funcional.
  - Uso de las ayudas técnicas auditivas como elemento facilitador del contacto con el entorno y la recepción de mensajes orales. Tipos. Conocimiento y mecanismo de funcionamiento. Conocimiento de ayudas técnicas facilitadoras en la recepción oral.

### 2. Definición de sordoceguera

- Heterogeneidad de la población. Variables que la determinan. Características individuales.
- Grupos de personas sordociegas. Implicaciones comunicativas de la deficiencia visual y auditiva. Concreción del sistema de comunicación en función del orden y momento de aparición de la deficiencia visual y auditiva. Pautas comunicativas generales aplicables con personas sordociegas. Relevancia del tacto como canal prioritario de información.
- Etiologías más frecuentes. Síndromes asociados a sordoceguera y sus manifestaciones clínicas. Incidencia en la población sordociega. Estadísticas.

### 3. Sistemas de comunicación para personas con sordoceguera

- Concepto de comunicación. Sistemas alternativos de comunicación. Definición y clasificación:
  - Sistemas de comunicación alfabéticos. Definición y características. Sistemas basados en el deletreo manual: el Sistema Dactilológico. Sistemas basados en la lengua oral. Adaptaciones que implican el uso de diferentes modalidades. Sistemas basados en códigos de escritura. Elección de código en función de la situación sensorial. Aspectos fundamentales que mejoran la fluidez comunicativa.

- Sistemas de comunicación no alfabéticos o signados. Definición. Tipos. Características. Adaptaciones del interlocutor en función de la deficiencia visual de la persona sordociega. Especificaciones y aspectos a tener en cuenta en la adaptación táctil de estos sistemas.
- Recursos de apoyo a la comunicación:
  - Definición de los recursos disponibles para personas con sordoceguera. El uso de Tablillas y Tarjetas de comunicación. Uso de dibujos. Otros sistemas: Dactyls. Bimodal. Grupos de población que utilizan los recursos de apoyo.
  - Principios deontológicos en la intervención: el respeto hacia las peculiaridades de la persona sordociega.

#### **4. La comunicación con personas sordociegas.**

- Variabilidad de las situaciones comunicativas:
  - Características comunicativas: Sistema de comunicación expresivo y receptivo preferente de la persona sordociega. Negociación previa para el uso de uno o más sistemas de comunicación durante el intercambio comunicativo.
  - Modificaciones individuales en el uso de los sistemas de comunicación.
  - Barreras de comunicación grupal entre personas sordociegas.
- Aspectos ergonómicos espaciales y corporales:
  - Adaptación comunicativa del emisor y receptor/es. La posición corporal con respecto a la persona sordociega.
  - Adaptaciones específicas en función de las condiciones del entorno. Aspectos espaciales a tener en cuenta. La interacción comunicativa realizada en diferentes espacios de exterior e interior. Condiciones de iluminación, acústicas y de ruido ambiental. Características específicas de la indumentaria.
  - Influencia de otras variables que pueden distorsionar la interacción comunicativa.
- Técnicas de recogida de información:
  - Información aportada por el usuario, personas cercanas y profesionales del equipo multidisciplinar. Observación directa o indirecta de la persona sordociega. Uso de hojas de registro.

#### **5. La eficacia del proceso comunicativo**

- Pautas de comunicación con personas sordociegas aplicables en situaciones diversas.
- Variables a tener en cuenta y ajustes previos a la interacción comunicativa. Toma de contacto por parte del interlocutor. La importancia de la iniciativa comunicativa. Estrategias a seguir durante el establecimiento de la comunicación.
- Elección del sistema o recurso de apoyo a la comunicación.
  - Indicaciones para determinar el sistema de comunicación más ajustado.
  - Adaptación a las características específicas de cada situación de comunicación. Preparación de la situación de comunicación.

#### **6. Técnicas de guía vidente para personas con sordoceguera**

- Los programas de rehabilitación.
  - Implicación funcional de la pérdida visual y la pérdida auditiva en la orientación, en la movilidad y en la vida diaria de la persona.
  - Fases en los niveles de autonomía.
  - Conocimiento general de las técnicas enseñadas en los programas de rehabilitación y utilizadas por las personas con sordoceguera, en su movilidad por espacios interiores y exteriores.
- El sentido del tacto:
  - El tacto como canal sensorial de entrada de información
  - Puesta en contacto con objetos
  - Forma de dar a conocer objetos

- Las técnicas de guía vidente utilizadas con personas con sordoceguera total que han realizado programas de rehabilitación y no poseen problemas de equilibrio:
  - Puesta en contacto con la persona con sordoceguera total.
  - Forma de caminar siendo un guía vidente.
  - Forma de indicarle la localización de asientos.
  - Forma de pasar por lugares estrechos.
  - Pasar por puertas guiando al tiempo a una persona con sordoceguera
  - Subir y bajar escaleras.
  - Subir/entrar y bajar/salir de un transporte público.
- Variaciones de las técnicas de guía vidente para personas con sordoceguera:
  - Cuando posee resto visual.
  - Cuando posee resto auditivo.
  - Cuando no ha realizado un programa de rehabilitación (desconoce las técnicas).
  - Cuando posee problemas de equilibrio.
  - Situaciones de riesgo en los desplazamientos en técnica guía (sin que haya comunicación).
  - Explicación de espacios.

#### **7. La comunicación en los desplazamientos como guía vidente con personas con sordoceguera**

- La comunicación basada en la lengua oral: Canal de recepción auditivo, Canal de recepción visual, Canal de recepción táctil.
  - Repercusión de la aplicación de la técnica guía en la posibilidad que tiene la persona con sordoceguera de comprensión de los mensajes.
  - Adaptaciones en la técnica guía y en los sistemas de comunicación en los desplazamientos.
  - Normas que el guía debe tener en cuenta durante la comunicación en los desplazamientos.
  - Normas que el guía debe tener en cuenta para situaciones de riesgo.
- La comunicación basada en la lengua de signos: Canal de recepción visual, Canal de recepción táctil.
  - Repercusión de la aplicación de la técnica guía en la posibilidad que tiene la persona con sordoceguera de comprensión de los mensajes.
  - Adaptaciones en la técnica guía y en los sistemas de comunicación en los desplazamientos.
  - Normas que el guía debe tener en cuenta durante la comunicación en los desplazamientos.
  - Normas que el guía debe tener en cuenta para situaciones de riesgo.
- Selección de información del entorno:
  - Para contextualizarle.
  - Para facilitar información complementaria que permita la realización independiente de tareas de autonomía.

#### **Criterios de acceso para los alumnos**

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

#### **MÓDULO FORMATIVO 3**

**Denominación:** PROGRAMAS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS PARA PERSONAS SORDOCIEGAS.

**Código:** MF1439\_3

**Nivel de cualificación profesional:** 3

**Asociado a la Unidad de Competencia:**

UC1439: Participar en el desarrollo de programas educativos y formativos para personas sordociegas.

**Duración:** 120 horas

## UNIDAD FORMATIVA 1

**Denominación:** EL MEDIADOR COMUNICATIVO EN EL EQUIPO INTERDISCIPLINAR EDUCATIVO.

**Código:** uf2375

**Duración:** 30 horas

**Referente de competencias:** Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 y RP4.

### Capacidades y criterios de evaluación

C1: Definir las pautas de actuación para apoyar a los miembros del equipo interdisciplinar y a otros profesionales que intervienen directamente con las personas sordociegas para el desarrollo de programas educativos y formativos con este tipo de personas para garantizar su adecuación a las mismas.

CE1.1 Identificar las características significativas de la persona sordociega a tener en cuenta para adecuar los programas educativos y formativos a las mismas.

CE1.2 Seleccionar técnicas e instrumentos para la observación y registro de habilidades, actitudes, conductas y nivel educativo de las personas sordociegas, determinando su idoneidad.

CE1.3 Detallar actividades tipo que faciliten el conocimiento de los servicios y recursos de la comunidad.

CE1.4 Describir la forma de colaboración con otros profesionales para favorecer la incorporación de la persona con sordoceguera a una actividad integradora en el contexto social de la persona.

CE1.5 Describir la competencia profesional del mediador comunicativo en el apoyo a otros profesionales en relación a un área de intervención propuesta.

CE1.6 Reconocer las pautas de actuación para trabajar con personas sordociegas identificando modelos de actuación para ello.

CE1.7 En un supuesto práctico de apoyo a un programa educativo o formativo con personas sordociegas:

- Identificar tareas a realizar.
- Describir la forma en que realizaría el apoyo.
- Justificar el porqué de la actuación descrita.

C2: Identificar y determinar procesos de coordinación y evaluación de programas educativos aplicados a personas sordociegas, valorando la colaboración con otros miembros del equipo interdisciplinar, para realizar un seguimiento y valoración conjunta de los mismos.

CE2.1 Identificar métodos, espacios y tiempos para la realización de reuniones que permitan llevar a cabo la coordinación de forma continuada y compartida entre los profesionales.

CE2.2 Describir el esquema de transmisión de información en el proceso de coordinación y evaluación definiendo los elementos que forman parte del esquema y de las características de cada usuario.

CE2.3 Reconocer los diferentes profesionales que pueden estar involucrados en realizar programas educativos dirigidos a personas con sordoceguera y sus funciones así como a los miembros del entorno socio-educativo que actúan de forma indirecta en el proceso educativo de la persona con sordoceguera, identificando formas de coordinación y valorando su necesidad.

CE2.4 Definir los puntos que deben formar parte del informe de evaluación del mediador que interviene en un programa educativo al objeto de que la información transmitida sea significativa para el equipo interdisciplinar de trabajo.

CE2.5 En un supuesto práctico de evaluación de programas educativos en coordinación con el equipo de trabajo:

- Realizar una memoria de trabajo en la que figuren, en relación a los objetivos planteados en el programa, los logros conseguidos, las dificultades encontradas para la consecución de los objetivos y una propuesta de soluciones que permitan reajustar el proceso educativo.
- Elaborar un informe que recoja las demandas y sugerencias realizadas por los profesionales del equipo de trabajo aplicables a la actuación del mediador en el desarrollo del programa.

## Contenidos

### 1. La persona con sordoceguera objeto de la intervención educativa.

- Habilidades, actitudes, conductas, nivel comunicativo.
  - Estudio de informes.
  - Observación sistemática.
  - Técnicas e instrumentos de registro.
  - Hipótesis de trabajo.
- La importancia de los diferentes contextos de intervención.
  - Social.
  - Familiar.
  - El centro/residencia.
- Importancia del contexto social en la construcción compartida de conocimiento.

### 2. La mediación como proceso

- Génesis de la figura profesional de mediador para personas con sordoceguera.
- Tipos de mediación:
  - Mediación General.
  - Mediación educativa.
  - Mediación social.

### 3. El mediador comunicativo como profesional de apoyo del equipo interdisciplinar educativo.

- Características que debe reunir el mediador.
- Competencias profesionales.
- Pautas de actuación.
- Ámbitos de intervención.
- Trabajo en equipo.
  - Interrelación y coordinación.
  - Flujo de actuación y pautas.
- La evaluación interdisciplinar.
  - Papel del mediador.
  - Informes y memorias.

## UNIDAD FORMATIVA 2

**Denominación:** INTERVENCIÓN EDUCATIVA DEL MEDIADOR COMUNICATIVO.

**Código:** UF2376

**Duración:** 90 horas

**Referente de competencia:** Esta unidad formativa se corresponde con la RP2 y RP3.

### Capacidades y criterios de evaluación

C1: Reconocer y establecer pautas de actuación para desarrollar programas educativos para personas sordociegas elaborados por los profesionales del equipo interdisciplinar, adaptándose a las características de cada usuario.

CE1.1 Determinar la forma de llevar a cabo un programa de intervención educativa que tiene como objetivo principal que la persona con sordoceguera desarrolle comunicación describiendo los niveles y momentos de intervención, ejemplificando actividades y actitudes que favorezcan la consecución del objetivo.

CE1.2 Enumerar y explicar los momentos de intervención precisos para llevar a una persona que ya se comunica a desarrollar lenguaje e iniciar la lectoescritura.

CE1.3 Determinar la forma de dar continuidad a programas de intervención educativos, con la orientación y supervisión de los profesionales responsables de los mismos y en coordinación con estos, para garantizar la adquisición y/o consolidación de los objetivos.

CE1.4 Describir como incorporar actividades dirigidas a mejorar las habilidades de autonomía personal en el desarrollo del programa educativo, explicando el modo de coordinación con el profesional responsable del área al objeto de compartir información y recibir orientación.

CE1.5 En un supuesto práctico que propone el establecimiento de pautas de actuación para el control de conductas desajustadas en el desarrollo de la actividad educativa llevada a cabo con una persona con sordoceguera diferenciar, de entre las propuestas, las que se corresponden con la competencia profesional del mediador explicando cómo las aplicaría.

CE1.6 Identificar y reconocer contenidos de carácter educativo en los programas de intervención con personas sordociegas dirigidos a la adquisición de habilidades de autocuidado y desarrollo de la autonomía, a la actuación en comportamientos desajustados y al entrenamiento en adquisición de habilidades sociolaborales, señalando en cada caso pautas adecuadas de actuación para su desarrollo.

CE1.7 En un supuesto práctico que proponga la necesidad de adaptación de un material describir el modo de adaptar, explicando las estrategias utilizadas:

- Un material audiovisual para una persona con sordoceguera adquirida
- Un material para la comprensión de un concepto matemático básico para una persona con sordoceguera total congénita (mucho/poco, dentro/fuera, delante/detrás, etc.).

C2: Definir las pautas de actuación para apoyar a los miembros de la unidad familiar en su labor educativa adecuándose a las necesidades de la persona con sordoceguera y su familia.

CE2.1 Analizar y explicar las consecuencias que conlleva en la familia la atención a un miembro sordociego.



CE2.2 En un supuesto práctico de apoyo a la unidad familiar de una persona sordociega:

- Identificar y registrar las características significativas de la persona sordociega a tener en cuenta para ajustar los programas en el núcleo familiar.
- Analizar y diferenciar las posibilidades de implicación de cada uno de los miembros de la unidad familiar en el desarrollo del programa, para facilitar su labor educativa, evitando la sobrecarga familiar.

CE2.3 Describir como modelar pautas de actuación para el control de conductas desajustadas que se producen en el entorno familiar o social orientando, de acuerdo a las instrucciones y sugerencias del equipo interdisciplinar, la actuación de la familia.

CE2.4 En un supuesto práctico de desarrollo de programas de intervención en el ámbito familiar de una persona sordociega:

- Identificar la metodología a emplear para el desarrollo del mismo explicando cómo aplicarla para lograr la interacción, desarrollar la comunicación y mejorar la autonomía personal aprovechando el contexto familiar.
- Describir y explicar la forma de garantizar una intervención acorde a los principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad de la unidad familiar, evitando la intromisión en la misma.

## Contenidos

### 1. El proceso educativo

- Modelos y principios que guían la intervención.
  - El Modelo ecológico como modelo integral de intervención.
  - El modelo transaccional del desarrollo.
  - La idea de interdependencia de la actividad cognitiva comunicativa y lingüística.
  - La teoría de la interacción social.
- Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva. Aspectos que deben ser considerados como base de la actuación:
  - Relación de confianza.
  - Capacidad de observación.
  - Importancia de la actitud como Compañero.
  - El orden en la actividad diaria.
  - La importancia de la experiencia compartida.
  - Los objetos de referencia.
- Áreas de intervención:
  - Desarrollo motor.
  - Capacidades perceptivas.
  - Cognición, comunicación y lenguaje.
  - Orientación y movilidad.
  - Habilidades de la vida diaria.
  - Desarrollo social.
  - Habilidades laborales.
  - Tiflotecnología.
- Consideraciones diferenciadoras en el trabajo en las diferentes áreas:
  - En el caso de personas con sordoceguera congénita.
  - En el caso de personas con sordoceguera adquirida.

### 2. Recursos para el apoyo educativo

- De la persona.
- Del centro/familia.
- Del entorno comunitario.
- Del mediador.

### **3. Intervención del mediador comunicativo en programas educativos o formativos**

- Intervención educativa en personas con sordoceguera congénita:
  - Objeto de la intervención.
  - Procesos cognitivos.
  - Desarrollo de la comunicación y adquisición del lenguaje.
    - La experiencia compartida.
    - Primeras representaciones.
  - Como negociar significados.
  - Niveles y momentos de la intervención.
  - Aprendizaje mediado.
  - Desarrollo de materiales.
- Intervención de carácter educativo o formativo en personas sordoceguera adquirida.
  - Objeto de la intervención.
  - Educación adaptativa.
  - La formación para el empleo.
  - Desarrollo de materiales.

### **4. El mediador comunicativo en programas educativos dentro del contexto familiar**

- La familia como soporte en el desarrollo del programa educativo o de formación de la persona con sordoceguera.
- Intervención en programas educativos y formativos en el contexto familiar:
  - Con personas con sordoceguera congénita.
  - Con personas con sordoceguera adquirida
- Intervención educativa en situaciones de violencia de género

### **5. Impacto de los programas educativos y formativos en la integración de la persona en la familia y la sociedad**

- La familia como base del desarrollo de la persona con sordoceguera y de su integración social.
- El valor de la coherencia y consistencia en la actuación.

#### **Orientaciones metodológicas**

Las unidades formativas correspondientes a este módulo deben programarse de manera secuenciada, para acceder a la unidad formativa 2 debe haberse superado la unidad formativa 1.

#### **Criterios de acceso para los alumnos**

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

#### **MÓDULO FORMATIVO 4**

**Denominación:** INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE AISLAMIENTO.

**Código:** MF1440\_3

**Nivel de cualificación profesional:** 3

**Asociado a la Unidad de Competencia:**

UC1440\_3: Realizar intervenciones dirigidas a paliar situaciones de aislamiento en las personas sordociegas.

**Duración:** 90 horas

**Capacidades y criterios de evaluación**

C1: Determinar y valorar las vías para permitir la comunicación y el contacto entre la persona sordociega y el propio profesional, otras personas sordociegas y/o personas de su entorno cercano desarrollando éstas con creatividad.

CE1.1 Identificar las necesidades relacionales de las personas sordociegas, describiendo las implicaciones que conlleva la sordoceguera en el ámbito comunicativo, psicológico, social y afectivo de la persona.

CE1.2 Explicar los aspectos a tener en cuenta a la hora de desarrollar y planificar programas y actividades dirigidas a personas sordociegas, identificando y determinando los elementos (características del entorno y su funcionamiento, recursos) para su realización.

CE1.3 Explicar la importancia de la adaptación de las actuaciones a las necesidades y características del usuario considerando su singularidad.

CE1.4 Explicar los déficits comunicativos de las personas sordociegas y sus niveles de autonomía, valorando la manera de afrontarlos.

CE1.5 En un supuesto práctico de una situación comunicativa entre la personas sordociega y diversos interlocutores, analizar los déficits comunicativos de la persona sordociega y planificar las acciones a realizar para la mejora y/o adquisición de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación para cada usuario sordociego.

CE1.6 Valorar la importancia del contacto de la persona sordociega con sus iguales como medio facilitador de desarrollo de la identidad y la mejora de la autoestima.

CE1.7 En un supuesto práctico de encuentro e intercambio entre la persona sordociega y el propio profesional, otras personas sordociegas y otras personas de su entorno cercano, planificar los medios y circunstancias de la acción.

CE1.8 Identificar las actividades que debe llevar a cabo el profesional en el desarrollo de los programas dirigidos a solventar las situaciones de aislamiento dentro del núcleo familiar, fomentado la interacción comunicativa entre los diferentes miembros de la familia y la persona sordociega.

CE1.9 Explicar métodos para potenciar al máximo la participación activa de la persona sordociega en las actividades de ocio y tiempo libre que se programen tanto dirigidas específicamente al colectivo como integrados con otras personas no sordociegas, teniendo en cuenta las posibilidades individuales.

CE1.10 Identificar y analizar los recursos comunicativos accesibles así como las herramientas tiflotécnicas habitualmente utilizadas por las personas sordociegas con el objetivo de potenciar la red de contactos sociales y oferta comunicativa a distancia con otras personas sordociegas así como con aquellas otras que puedan favorecer dicho objetivo.

CE1.11 Identificar y analizar los recursos disponibles en su entorno, tanto de entidades vinculadas a la sordoceguera como otras de índole más general, para la participación en actividades que permitan el establecimiento de relaciones sociales, proponiendo e identificando vías que lo permitan.

CE1.12 Explicar las normas deontológicas y las pautas de actuación con las personas sordociegas para conseguir la neutralidad en dichas actuaciones y evitar dependencias.

C2: Definir las pautas de transmisión de la información para transmitir los acontecimientos de carácter general y específicos, facilitando la integración y participación de la persona sordociega en su entorno.

CE2.1 Analizar y explicar las consecuencias que conlleva deficiencia visual y auditiva para la recepción de la información general de los acontecimientos que suceden a su alrededor, aislamiento y falta de información, produciendo dificultades en la relación de la persona sordociega con su entorno.

CE2.2 Explicar la importancia de planificar todas las actuaciones de acuerdo a las necesidades e intereses manifestados por el usuario.

CE2.3 En un supuesto práctico de transmisión de acontecimientos, diferenciar los medios de información accesibles para las personas sordociegas y en aquellos medios inaccesibles concretar los procedimientos a seguir, manteniendo una actitud objetiva y neutral.

CE2.4 En un supuesto práctico de transmisión de acontecimientos a una persona sordociega, analizar los posibles recursos para que la información ofrecida sea accesible e interesante para la persona sordociega y transmitir información aportada por diversos medios de comunicación.

CE2.5 Identificar y descubrir acciones y vías de acceso a la información general y específica para personas sordociegas usuarias de dispositivos tecnológicos, dependiendo de los intereses de cada usuario.

CE2.6 Describir y explicar la forma de garantizar una intervención acorde a los principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad de la persona sordociega.

C3: Identificar los apoyos a realizar dentro de los programas de respiro para las familias de las personas sordociegas orientados a reducir el estrés familiar, adecuándose a las situaciones concretas.

CE3.1 Definir el papel y participación del profesional en los programas de respiro familiar, cuando forma parte de esa unidad familiar una persona sordociega.

CE3.2 En un supuesto práctico referido a un Programa de respiro para las familias de las personas sordociegas, identificar necesidades, determinar recursos para facilitar el respiro y tareas de apoyo, evitando la intromisión.

CE3.3 Analizar las características y niveles de implicación de cada uno de los miembros de una familia en la que exista una persona sordociega, describiendo acciones encaminadas a la implicación de todos los miembros, compartiendo entre ellos la responsabilidad.

CE3.4 En un supuesto práctico referido a programas de respiro para las familias de las personas sordociegas, describir los aspectos deontológicos vinculados al desempeño de sus funciones en un programa de este tipo, analizando las situaciones que incluyan comportamientos deontológicos erróneos y aportando posibles soluciones.

C4: Identificar dentro del entorno de la persona sordociega aquellas situaciones donde es necesario dar a conocer sus necesidades específicas, colaborando en su divulgación junto con otros profesionales del equipo interdisciplinar que atienden a ese usuario sordociego.

CE4.1 En un supuesto práctico de una intervención con una persona sordociega en situación de aislamiento, identificar aquellos aspectos o situaciones que van a requerir una acción de sensibilización o información, por parte del equipo interdisciplinar y el mediador, para dar a conocer las necesidades específicas del colectivo de personas sordociegas.

CE4.2 Explicar los aspectos a tener en cuenta para realizar la selección de la información en base a los destinatarios de la misma, adaptándola a las características, necesidades y expectativas del colectivo concreto al que va dirigida la información.

CE4.3 En un supuesto práctico de divulgación a individuos que están en contacto con personas sordociegas, enumerar aspectos específicos del colectivo de personas sordociegas que deberían ser presentados a las personas videntes y oyentes de su entorno de cara a una comprensión de las necesidades y la realidad del colectivo.

CE4.4 En un supuesto práctico de exposición de las características de personas sordociegas, indicar las fuentes de información, realizando una exposición que utilice medios técnicos y técnicas didácticas adaptadas a los receptores.

## Contenidos

### 1. Implicaciones de la sordoceguera en el desarrollo global de la persona sordociega

- Consecuencias más inmediatas de la sordoceguera.
  - Pérdida de los sentidos de la distancia.
  - La barrera comunicativa como elemento limitador.
  - El uso del tacto como canal prioritario de comunicación y recepción de información.
  - El procesamiento de la información.
  - La intervención multidisciplinar.
  - Acceso a la información del entorno.
  - Relaciones sociales con el entorno.
- La sordoceguera en las distintas etapas de la vida:
  - La infancia.
  - Incidencia de la sordoceguera en la adolescencia.
  - La sordoceguera en la etapa adulta.
  - La sordoceguera en la tercera edad.
- Principales implicaciones psicológicas de la sordoceguera.
  - Incomunicación: Aislamiento y soledad.
  - Falta de información: Inseguridad y desconfianza.
  - Creación de vínculos (en la sordoceguera congénita).
  - Rechazo de la sordoceguera (Sordoceguera adquirida).
  - Pérdida de identidad.
  - Pérdida de la autonomía y la independencia.
  - Rechazo o abandono del grupo de referencia.
  - Dependencia de terceras personas.
  - Sobreprotección familiar.
  - Pérdida del contacto con la realidad.
  - Hundimiento de los planes de futuro.
- Necesidades derivadas de la Sordoceguera.
  - Aprendizajes y/o adaptaciones comunicativas.
  - Autonomía Personal y ayudas técnicas.
  - Ajuste psicológico a la discapacidad.
  - Acceso a la información y la cultura.
  - Educación.
  - Empleo.
  - Necesidades médicas.
  - Aprendizajes adaptados.

- 2. El colectivo de personas sordociegas: aspectos sociales y culturales**
  - Repercusiones de la sordoceguera en el acceso al entorno social y cultural.
    - En el entorno más cercano
    - En el entorno más amplio
    - Con iguales
    - Actividades culturales
  - Características del colectivo de personas sordociegas desde una perspectiva social y cultural.
    - Comunicación en grupo
    - Costumbres sociales
  - El movimiento asociativo en persona sordociegas
    - Justificación
    - Asociaciones de personas sordociegas en el mundo: creación y funcionamiento
  - El mundo asociativo en España: objetivos
  - El ocio y tiempo libre en la persona sordociega
  - El uso de las tecnologías de la comunicación y la información como medio de acceso al entorno social y cultural.
- 3. Servicios y recursos para las persona con sordoceguera**
  - Introducción a los servicios sociales. Áreas de apoyo en el trabajo con personas con sordoceguera.
  - Recursos procedentes de las Entidades del entorno de la deficiencia visual.
  - Recursos procedentes de las Entidades del entorno de la deficiencia auditiva.
  - Recursos sociales y comunitarios para situaciones de violencia de género.
  - Servicios y recursos sociales y culturales de la comunidad para personas sordociegas.
  - Recursos internos/personales: bagaje cultural, aprovechamiento de los sentidos en las personas sordociegas.
  - Entidades que ofrecen servicios y recursos a las personas con sordoceguera.
    - Nacionales: (ONCE, ASOCIDE, APASCIDE, FOAPS).
    - Internacionales: (Federación Mundial de Sordociegos, Unión Europea de Sordociegos, D.B.I).
  - Figuras profesionales para la atención de las personas sordociegas.
    - Técnicos Equipos de ONCE/ Comunidades Autónomas.
    - El mediador.
    - El guía-interprete.
- 4. Familia y Sordoceguera**
  - Introducción a la figura de la Familia. Cambios conceptuales.
  - El impacto de la sordoceguera en la familia.
    - Fases y etapas evolutivas de adaptación.
  - Familias con sordoceguera congénita.
  - Familias con personas sordociegas que presentan una pérdida sensorial (visual o auditiva) y que posteriormente adquieren la sordoceguera (2.ª pérdida).
  - Familias con sordoceguera adquirida.
  - Necesidades de la Unidad familiar a raíz de la sordoceguera.
    - Médicas.
    - Económicas.
    - De Intervención psicológica.
    - Formativas.
    - Necesidades en la etapa adulta.
    - Necesidad de respiro familiar.
    - Necesidad de Asociacionismo familiar.
  - Las personas sordociegas y sus relaciones familiares.
    - Relaciones sociales de las personas con sordoceguera congénita.

- Relaciones sociales de las personas sordas/deficientes auditivas y que posteriormente presentan pérdida visual.
- Relaciones sociales de las personas ciegas/deficientes visuales y que posteriormente presentan pérdida auditiva.
- Relaciones sociales de las personas con sordoceguera adquirida de manera repentina.
- El respiro familiar. Objetivos y características.
- El papel del profesional en el ámbito familiar.
  - Pautas para favorecer la competencia comunicativa en el entorno familiar.
- Prevención y detección de posibles situaciones de violencia de género.

#### **5. El profesional como promotor de la integración social**

- El papel del profesional en los ámbitos social y familiar, para paliar situaciones de aislamiento.
  - Peculiaridades de los distintos perfiles de personas sordociega.
  - Estrategias y técnicas de intervención en el ámbito social, cultural, familiar y de ocio y tiempo libre.
  - Especificidad de la intervención en distintos entornos: centros, residencias, domicilios, entre otros.
  - Identificación de recursos en su medio social y familiar para la intervención con personas sordociegas en situación de riesgo de aislamiento.
  - Diseño de actividades en la intervención con persona sordociegas en situación de aislamiento.
  - Elaboración y adaptación de materiales y recursos didácticos.
  - Valoración del papel del mediador como modelo comunicativo en esos entornos.
- Actitudes personales que se precisan para la intervención con este colectivo en los distintos entornos (domicilio, centro, residencia...).
  - Con respecto a la persona sordociega.
  - En relación con el equipo interdisciplinar.
  - En relación con terceras personas del entorno cercano; familia, otros profesionales no especializados.
  - En relación a otros aspectos.
- El equipo multidisciplinar. Coordinación entre profesionales.
- Código de buenas prácticas.

#### **Criterios de acceso para los alumnos**

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

#### **MÓDULO FORMATIVO 5**

**Denominación:** APOYO A LA INTERACCIÓN DE LA PERSONA SORDOCIEGA CON EL ENTORNO EN GESTIONES BÁSICAS.

**Código:** MF1441\_3

**Nivel de cualificación profesional:** 3

**Asociado a la Unidad de Competencia:**

UC1441\_3: Facilitar la interacción de la persona sordociega con su entorno para la realización de gestiones básicas.

**Duración:** 90 horas

## Capacidades y criterios de evaluación

C1: Describir el proceso de preparación para establecer una intervención comunicativa disponiendo los medios y medidas para su realización en distintos entornos.

CE1.1 En un supuesto práctico que reproduce una intervención comunicativa, identificar los agentes que intervienen en una situación figurada de comunicación, recopilando la información previa obtenida del entorno cercano de la persona sordociega para llevar a cabo la actividad.

CE1.2 Valorar la importancia de que el profesional asuma la responsabilidad de la preparación y organización de las tareas y las consecuencias negativas que el no hacerlo implicaría.

CE1.3 Identificar el vocabulario técnico y específico adaptándolo a los registros propios del usuario.

CE1.4 Determinar los procedimientos de valoración que permitan comprobar dificultades en la comunicación y su subsanación.

C2: Definir las técnicas de transmisión de la información entre la persona sordociega y su interlocutor de forma oral o escrita, presencial o a distancia, que permitan establecer un intercambio con su entorno.

CE2.1 Aplicar la forma en que la persona sordociega pueda comunicarse con interlocutores desconocidos, teniendo en cuenta sus características sensoriales.

CE2.2 Valorar la necesidad de la persona sordociega de contar con una persona de apoyo para interactuar con interlocutores que no comparten su mismo sistema de comunicación.

CE2.3 En un supuesto práctico que establece un intercambio comunicativo con una persona sordociega, extraer la información global, las ideas principales y elaborar un resumen ante la emisión de mensajes en distintos sistemas y recursos de apoyo a la comunicación.

CE2.4 En un supuesto práctico que establece un intercambio comunicativo con la persona sordociega, explicar cómo debe actuar el profesional para desarrollar su función con una persona sordociega siguiendo las pautas de interacción referida a situaciones de gestiones básicas como solicitar información y petición de citas, recogida y entrega de impresos y otros documentos, realización de pruebas médicas sencillas u otras, debidamente detallada.

CE2.5 Establecer y comentar los aspectos de una correcta actitud profesional en el desempeño de estas funciones: para lograr mayores cotas de independencia de la persona sordociega.

CE2.6 Señalar las vías a través de las cuales se puede confirmar con el usuario que la información es recibida proponiendo recursos para solventar las posibles lagunas.

CE2.7 En un supuesto práctico de intercambio comunicativo con personas sordociegas, seleccionar la información complementaria pertinente para la situación concreta que hay que aportar a la persona sordociega para que comprenda el contexto aplicando los recursos para transmitir esa información a la persona sordociega.

CE2.8 En un supuesto práctico de intercambio comunicativo con personas sordociegas, identificar las posibles contingencias y proponer recursos alternativos para solventarlas.



C3: Explicar el proceso seguido para transcribir mensajes de la persona sordociega a un soporte escrito y trasladar a la misma el contenido de cualquier información contenida en impresos.

CE3.1 En un supuesto práctico de transcripción de mensajes de una persona sordociega, explicar a la persona sordociega la información contenida en un documento escrito, en función del sistema y/o recurso de comunicación propia del usuario, respetando su contenido y adaptándose a sus características.

CE3.2 En un supuesto práctico de intercambio comunicativo con una persona sordociega, comprobar que el contenido del mensaje original se ajusta al mensaje final con pautas de consulta que aseguren la información.

CE3.3 En un supuesto práctico de transposición comunicativa, transcribir a lenguaje escrito el mensaje emitido de la persona sordociega en su sistema y/o recurso de la comunicación verificando su exactitud.

C4: Enumerar los procedimientos y técnicas para facilitar el intercambio comunicativo de la persona sordociega en situaciones de comunicación a distancia.

CE4.1 Verificar la comprensión global de la situación y la reacción consecuente por parte de la persona sordociega teniendo en cuenta las implicaciones de la sordoceguera y transmitiendo la información complementaria pertinente para permitir a la persona sordociega la contextualización de la información.

CE4.2 En un supuesto práctico, proponer distintas formas de solicitar información o citas a través de dispositivos tiflotécnicos e informáticos.

CE4.3 En un supuesto práctico de comunicación a distancia, transmitir la información contenida en una comunicación telefónica al sistema y/o recurso de apoyo a la comunicación correspondiente, respetando su contenido y adaptándose a las características del usuario, estableciendo los turnos de palabra.

CE4.4 Determinar pautas de consulta asegurando la recepción de la información por parte de la persona sordociega.

CE4.5 Valorar el respeto a la intimidad y privacidad de los interlocutores actuando como mero transmisor de los mensajes.

C5: Proponer vías y estrategias que permitan a la persona sordociega llevar un control de la organización, funcionamiento y gestión de su vivienda.

CE5.1 Reconocer las tareas de organización y gestión de una vivienda, considerando las características propias de la persona sordociega.

CE5.2 Transmitir información sobre el estado de los distintos elementos de la vivienda.

CE5.3 Enumerar los aspectos del funcionamiento del hogar que precisa saber la persona sordociega para permitirle el control de todos los elementos que en ella se encuentran.

CE5.4 Elaborar propuestas de organización del hogar adecuadas a las características sensoriales de cada persona y su entorno de acuerdo con un programa propuesto por un equipo interdisciplinar.

CE5.5 Realizar actuaciones en su entorno próximo garantizando el respeto a la intimidad y privacidad del usuario.

## Contenidos

- 1. Aspectos determinantes en la preparación de un intercambio comunicativo**
  - Recabar información de los gestores/organizadores del servicio, familia y/o usuario.
  - Sobre la situación de intervención.

- Características del usuario.
- Códigos lingüísticos.
- Materiales.
- Condiciones laborales.
- Preparación previa a la intervención.
  - Con respecto al servicio.
  - Con relación al usuario.
  - Materiales
  - Preparación personal del profesional.
- Preparación en el momento de la intervención.
  - Contacto con el usuario.
  - Contacto con la organización.
  - Coordinación con el equipo y el coordinador.
  - Preparación de los medios técnicos.
  - Adecuación del entorno físico.

## **2. Comunicación con interlocutores desconocidos en gestiones sencillas y cotidianas**

- Estrategias de comunicación de las personas sordociegas con personas desconocidas que no utilizan su código de comunicación.
  - De forma receptiva, según los restos funcionales: (Canal sensorial de entrada auditivo, de entrada visual, de entrada táctil).
  - De forma expresiva, según los restos funcionales:
    - Expresión oral (habla).
    - Mensajes escritos con antelación o en el momento.
    - Deletreo de mensajes.
    - Uso de otras ayudas técnicas.
- Tipos de situaciones presenciales y características de la comunicación.
  - Entorno sanitario: pruebas médicas sencillas.
  - Gestiones administrativas (Correos, ayuntamiento, servicios sociales): petición de citas, solicitud de información, recogida y entrega de documentos.
  - Comercios: realización de compras. Comunicación con el dependiente o autoservicio.
  - Domicilio.
- Técnicas de apoyo a la comunicación en gestiones de índole cotidiano
  - Aspectos a tener en cuenta respecto a la persona sordociega.
  - El entorno: sensibilización de los interlocutores.
  - Desarrollo de las situaciones de intervención.
  - Contextualización.
  - Análisis y revisión con la persona sordociega del desarrollo de la gestión.
- Proceso de aprendizaje e incorporación de estrategias en las personas sordociegas.
  - Objetivos para la mejora de la autonomía.
  - Equipo multidisciplinar: funciones y coordinación en programas de autonomía.
  - El papel del mediador en el proceso de adquisición de hábitos y mejora de la autonomía.
  - Presentación de modelos de actuación.
  - Adecuación de los objetivos de intervención a las características, intereses, motivaciones y necesidades del usuario.

## **3. Acceso de la personas sordociega a mensajes en lengua escrita.**

- Transcripción de mensajes emitidos por la persona sordociega a texto escrito.
  - Tipos de textos:
    - Características generales de la composición.
    - Finalidad del documento.

- Vocabulario específico.
- Entidades y situaciones para los que se emplea cada uno.
- Tipos: instancias, quejas, solicitudes, impresos, formularios, reclamaciones.
- Estilos de expresión escrita: oficial, formal, coloquial.
- Técnicas de transcripción de la información.
  - Aspectos a tener en cuenta con respecto a la persona sordociega.
  - Elementos del entorno.
  - Desarrollo de las situaciones de intervención.
  - Análisis con la persona sordociega de los posibles estilos de comunicación escrita y repercusiones de cada uno.
  - Verificación con la persona sordociega de la fidelidad del contenido del mensaje resultante.
- Transmisión de mensajes escritos al sistema de comunicación de cada persona sordociega.
  - Tipos de texto:
    - Características generales de los documentos.
    - Finalidad del documento.
    - Vocabulario específico.
    - Entidades y situaciones en los que se emplea cada uno.
    - Tipos de texto: comunicaciones bancarias, facturas, actas de reuniones de vecinos, documentación de la administración, informes médicos, contratos...
  - Técnicas de transmisión de la información:
    - Tratamiento de la información: obtención de las ideas principales, resúmenes.
    - Estrategias de transmisión del contenido.
    - Formas de asegurar la comprensión para el uso posterior de la información por parte de la persona sordociega.

#### 4. La comunicación a distancia.

- El proceso de la comunicación a distancia:
  - Características.
  - Tipos: vía telefónica, fax, internet, carta.
  - Recursos disponibles.
- Ayudas técnicas para el acceso a la comunicación y a la información para personas sordociegas.
- Técnicas de apoyo a la comunicación en situaciones de comunicación a distancia.
  - Aspectos a tener en cuenta con respecto a la persona sordociega.
  - Aspectos a tener en cuenta en relación al entorno.
  - Desarrollo de las situaciones de intervención.
  - Contextualización.
  - Presentación de modelos de actuación en distintas situaciones.
  - Comprobación del resultado de la intervención.

#### 5. Elementos relevantes en la organización y gestión del hogar.

- Necesidades de apoyo de las personas sordociegas.
  - Según el tipo de residencia.
  - Según características individuales del usuario.
  - Según las ayudas que reciba.
- Tareas de organización del hogar.
  - Organización de «compras».
  - Almacenaje de alimentos, ropa, productos y enseres diversos.
  - Conservación de materiales y electrodomésticos.
  - Organización de la limpieza.
  - Organización de recibos y documentación.

- Tareas de gestión de la vivienda.
  - Control de los ingresos.
  - Control de los pagos semanales, mensuales y anuales.
  - Búsqueda de personas de referencia.
  - Búsqueda de empresas de servicios para arreglos.
- La función del profesional:
  - Recogida de demandas.
  - Planificación de la actividad junto con la persona sordociega.
  - Aportación de información a la persona sordociega sobre el estado de los elementos de la vivienda.
  - Propuestas de ordenación.
  - Distintas formas de elaborar agendas.
  - Búsquedas de información para la resolución de problemas en relación a la vivienda y a la comunidad de vecinos.
  - Utilización de materiales y adaptaciones.
  - Normas profesionales para el desarrollo de las tareas.
  - Coordinación con el equipo multidisciplinar.

### **Criterios de acceso para los alumnos**

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

### **MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE MEDIACIÓN ENTRE LA PERSONA SORDOCIEGA Y LA COMUNIDAD**

**Código:** MP0493

**Duración:** 120 horas

### **Capacidades y criterios de evaluación**

C1: Establecer intercambios comunicativos con la persona sordociega, teniendo en cuenta sus características sensoriales e individuales, aplicando las pautas que permitan iniciar, ajustar y mantener una adecuada interacción comunicativa, controlando así mismo los aspectos ergonómicos espaciales y corporales.

CE1.1 Recoger información procedente de fuentes cercanas (familia, gestores u otros) que permitan identificar las características sensoriales y comunicativas de la persona sordociega.

CE1.2 Controlar la situación espacial con respecto a la persona sordociega así como las características en la indumentaria, para favorecer un intercambio comunicativo eficaz.

CE1.3 Aplicar las pautas de comunicación adecuadas que permitan intercambios comunicativos eficaces con personas sordociegas.

CE1.4 Emplear correctamente el sentido del tacto, siguiendo los procedimientos adecuados en su uso.

CE1.5 Contactar con la población de personas sordociegas empleando con fluidez diferentes sistemas de comunicación, dada su heterogeneidad, confirmando la correcta comprensión de mensajes.

CE1.6 Ajustar el discurso comunicativo al nivel de competencia comunicativa de la persona sordociega y a las posibles contingencias surgidas durante el mismo.

CE1.7 Manejar las ayudas técnicas que estén a nuestra disposición o aquellas utilizadas habitualmente por la persona sordociega y confirmar la adecuada recepción de información.

CE1.8 Utilizar recursos de apoyo a la comunicación, que permitan alcanzar intercambios comunicativos válidos.

CE1.9 Mantener los límites de confidencialidad sobre la información recibida.

C2: Realizar acompañamientos aplicando las técnicas de guía-vidente adaptadas a personas sordociegas, manteniendo las correctas medidas de seguridad e informando sobre las características del entorno y manteniendo, si fuera posible, intercambios comunicativos.

CE2.1 Llevar a cabo acompañamientos en recorridos por espacios interiores y exteriores, aplicando las técnicas de guía-vidente, teniendo en cuenta las características de la persona sordociega.

CE2.2 Aplicar las variaciones en la técnica de guía-vidente en función de las características sensoriales de la persona sordociega o por desconocimiento de las mismas por parte de la persona sordociega.

CE2.3 Reconocer posibles situaciones de peligro en itinerarios por interiores y exteriores y determinar fórmulas de respuesta, consultando al profesional correspondiente.

CE2.4 Actuar con responsabilidad ante una situación de peligro, según las pautas aprendidas e indicaciones establecidas por el profesional correspondiente.

CE2.5 Mantener informada a la persona sordociega de las características del entorno, durante los desplazamientos, siempre que sea posible.

CE2.6 Efectuar intercambios comunicativos, durante el acompañamiento por interiores y exteriores, manteniendo y considerando las normas aprendidas en las que prevalece la seguridad de la persona sordociega.

CE2.7 Introducir las modificaciones necesarias en el sistema o recurso de apoyo a la comunicación en un desplazamiento en técnica guía-vidente.

C3: Coordinar la actuación con los diferentes profesionales que intervengan el Programa de Atención Educativa de la persona con sordoceguera, aplicando pautas que garanticen el adecuado flujo de contacto con los profesionales y procuren el mejor desempeño profesional en el desarrollo del programa educativo propuesto a la vez que favorecen la participación en la evaluación de la evolución del mismo.

CE3.1 Recoger información respecto a las características de la/s personas con sordoceguera con la/s que se va a intervenir, que sea relevante para la aplicación del programa, a través de la lectura de informes, los profesionales que intervienen y, cuando el programa lo requiera o procediese, la familia.

CE3.2 Determinar las técnicas a aplicar y los instrumentos que se van a utilizar para la observación y registro de habilidades, actitudes, conductas y nivel educativo de la persona/s con sordoceguera con las que corresponda intervenir.

CE3.3 Determinar los profesionales con los que procede establecer contacto para obtener información y mantener una actuación coordinada que favorezca el adecuado desarrollo de su quehacer profesional, en el marco del programa educativo concreto en el que deba intervenir.

CE3.4 Establecer el esquema de contacto y relación con los diferentes profesionales que intervienen en el programa educativo determinando método, espacios y tiempos para la realización de reuniones que permitan la apropiada coordinación, teniendo en cuenta la dinámica del ámbito en el que se lleva a cabo la intervención.

CE3.5 Realizar el informe de la intervención llevada a cabo introduciendo los apartados relevantes para que la información transmitida sea significativa para el equipo interdisciplinar de trabajo en la aplicabilidad del programa.

CE3.6 Llevar a cabo la valoración de la participación en el equipo de trabajo señalando los aspectos que resultaron facilitadores del desarrollo profesional así como aquellos otros que susceptibles de mejora para el perfeccionamiento de la capacitación.

C4: Establecer la adecuada relación de interacción comunicativa con la persona con sordoceguera, ajustando la actuación a las características de la persona en función del nivel de funcionamiento y el momento de intervención que corresponda y estructurando la situación de aprendizaje de acuerdo a la propuesta de contenidos y objetivos en los diferentes ámbitos.

CE4.1 Realizar actividades que, teniendo en cuenta el nivel de funcionamiento de la persona a quien se dirige la intervención y sus características individuales, sean adecuadas para la consecución de los objetivos educativos programados en las diferentes áreas.

CE4.2 Organizar el espacio, los materiales y en general la situación de intervención de forma que se ajuste a la actividad prevista.

CE4.3 Controlar la situación de interacción comunicativa, aplicando las estrategias apropiadas, para mantener la atención de la persona con sordoceguera procurando una respuesta por parte de esta acorde con sus características.

CE4.4 Ajustar el discurso comunicativo al nivel de funcionamiento y la competencia comunicativa de la persona con sordoceguera con quien se interviene.

CE4.5 Elegir y adaptar o realizar materiales que se ajusten a la actividad en la que se van a utilizar en la situación de aprendizaje y favorezcan la comprensión de los contenidos que se pretenden.

CE4.6 Ofrecer un modelo comunicativo a profesionales y/o familiares que, acorde con las características de la persona con sordoceguera, se adapte a la realidad cotidiana y posibilidades de quienes deben replicar el modelo.

CE4.7 Actuar de modo coherente de acuerdo las pautas de confianza y respeto a la persona con sordoceguera y colaboración con el equipo.

C5: Determinar actuaciones y desarrollar actividades encaminadas a paliar situaciones de aislamiento dentro del entorno social y familiar de la persona sordociega, favoreciendo las relaciones sociales, facilitando su acceso a la información y dando a conocer a otros colectivos sus necesidades y características.

CE5.1 Participar, junto con el Equipo Multidisciplinar, en la recogida de las demandas, necesidades e intereses de la persona sordociega enmarcadas en los ámbitos social, personal y familiar.

CE5.2 Establecer situaciones comunicativas directas con las personas sordociegas y/o enseñar o reforzar sistemas y recursos de apoyo a la comunicación.

CE5.3 Transmitir información a la persona sordociega sobre la realidad y los acontecimientos que suceden, utilizando distintos recursos disponibles en su entorno y medios técnicos, si fuera usuario de ellos.

CE5.4 Establecer contactos sociales para favorecer la comunicación entre la persona sordociega y sus iguales, con los miembros de la familia así como con otras personas de su entorno, utilizando los medios y recursos comunicativos apropiados a sus características.

CE5.5 Realizar tareas de apoyo dentro del entorno familiar, encuadradas dentro de un programa de respiro familiar, realizado por el equipo multidisciplinar.

CE5.6 Colaborar con el Equipo, en la identificación, análisis y adaptación de recursos del entorno social del usuario sordociego así como específicos para este colectivo.

CE5.7 Elaborar y desarrollar actividades de ocio y tiempo libre, tanto para este colectivo como para integrarlos en actividades con otras personas no sordociegas.

CE5.8 Elaborar, desarrollar y adaptar materiales que posibiliten la ocupación de tiempo ocioso, el mantenimiento de sus capacidades cognitivas y eviten situaciones de aislamiento.

CE5.9 Participar, con el Equipo Multidisciplinar, en la difusión y sensibilización a otros colectivos que intervienen con personas sordociegas, de las características y necesidades de las personas sordociegas.

CE5.10 Aplicar, en los entornos profesionales, sociales y familiares donde está inmersa la persona sordociega, formas de intervención de acuerdo a los principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad de la persona.

C6: Apoyar a la persona con sordoceguera en su relación con el entorno en los intercambios comunicativos presenciales o a distancia, necesarios para la realización de gestiones básicas personales y de su vivienda.

CE6.1 Analizar las necesidades de la persona con sordoceguera para mantener el control de su vivienda.

CE6.2 Identificar las necesidades a resolver en un día y priorizarlas, de acuerdo al criterio de la persona con sordoceguera y a las pautas indicadas por el equipo multidisciplinar.

CE6.3 Informar a la persona sordociega de los aspectos que faciliten, en el inicio y desarrollo de una actividad, el conocimiento de las posibilidades existentes y la toma de decisión.

CE6.4 Propiciar, en el desarrollo de una gestión, que los interlocutores de la persona con sordoceguera comprendan sus necesidades específicas, respeten su ritmo y faciliten su participación.

CE6.5 Transcribir la información expuesta por la persona con sordoceguera a textos escritos, comprobando que el resultado es adecuado y da respuesta a la necesidad planteada.

CE6.6 Explicar a la persona sordociega el contenido de sus cartas, informes y documentos personales adaptándose a sus preferencias y necesidades.

C7: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE7.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE7.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE7.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE7.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE7.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE7.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

## Contenidos

### 1. Empleo de sistemas y recursos comunicativos ajustados a las características de la persona con sordoceguera

- Selección y uso de sistemas de comunicación ajustados a las características comunicativas de la persona sordociega.
- Especificidades comunicativas en función de la pérdida visual y auditiva. Recogida de información.
- Aplicación de pautas de comunicación con personas sordociegas.
- Adecuación en el uso del sentido del tacto para la comunicación.
- Control de la situación espacial y del uso de la indumentaria adecuada.
- Recursos de apoyo a la comunicación.
- Preparación y manejo de ayudas técnicas, controlando su uso correcto.
- Estrategias para favorecer intercambios comunicativos.

- 2. Realización de acompañamientos utilizando las técnicas de guía-vidente**
  - Técnicas de intervención y acompañamiento en guía-vidente, aplicables a personas sordociegas.
  - Técnicas de reconocimiento de objetos. El sentido del tacto.
  - Adaptación y variación de los sistemas o recursos comunicativos, durante los intercambios comunicativos realizados en los acompañamientos, en función de las características sensoriales.
  - Anticipación de información relevante durante los acompañamientos advirtiendo de posibles riesgos.
  - Realización de acompañamientos en diferentes espacios (interiores y exteriores) ajustándose a las instrucciones recibidas.
  - Reconocimiento de situaciones de peligro y aplicación de fórmulas de actuación.
  - Aplicación de recursos alternativos de control durante los desplazamientos con personas sordociegas.
  
- 3. Coordinación con otros profesionales y personas implicadas en el programa**
  - Comportamiento comprometido en la actuación profesional.
  - Respeto a las normas y dinámica de funcionamiento del ámbito educativo en el que desarrolle su labor profesional.
  - Reconocimiento de la estructura de organización y relación del ámbito de intervención.
  - Planificación del esquema de contacto y canales de comunicación que posibiliten la adecuada coordinación.
  - Recogida de información.
  - Utilización de técnicas e instrumentos para la observación y registro de habilidades, actitudes, conductas.
  - Realización de informes.
  - Valoración de la actividad profesional desarrollada y establecimiento de estrategias de mejora.
  
- 4. Intervención en programas educativos**
  - Análisis de las características de la persona con sordoceguera.
  - Atención de las necesidades planteadas por el equipo de trabajo.
  - Identificación de recursos.
  - Establecimiento de estrategias comunicativas y de actuación.
  - Técnicas de intervención. Adaptación de la actuación al nivel de funcionamiento y competencia comunicativa.
  - Selección y uso de la forma o sistema de comunicación.
  - Reconocimiento de las áreas de intervención programadas y los objetivos planteados en cada área.
  - Identificación, planificación y realización de actividades facilitadoras de la adquisición de aprendizajes en función del área de intervención, el objetivo que se quiere abordar y el ámbito en el que se lleva a cabo.
  - Realización y adaptación de materiales de acuerdo a las características de la persona con sordoceguera.
  
- 5. Intervenciones en situaciones de aislamiento en personas sordociegas**
  - Recogida de demandas, necesidades e intereses de la persona sordociega utilizando distintos registros de observación.
  - Establecimiento de situaciones comunicativas con la persona sordociega y su entorno social (familia, iguales, otras personas sin sordoceguera...).
  - Utilización de distintos sistemas y recursos comunicativos de las personas sordociegas.
  - Selección, transmisión y contextualización de información sobre acontecimientos que suceden y la realidad de la persona sordociega.



- Utilizar distintos medios técnicos para el acceso a la información, si la persona sordociega es usuario de éstos.
- Identificación y análisis de recursos sociales para las personas sordociegas
- Tareas de apoyo dentro de un Programa de respiro familiar.
- Planificación e identificación de actividades de ocio y tiempo libre.
- Elaboración y adaptación de materiales para personas con sordoceguera que se encuentran en situación de aislamiento.
- Colaboración en la difusión y sensibilización a otros colectivos sobre las necesidades de las personas sordociegas.

## **6. Apoyo en intercambios comunicativos, gestiones básicas personales y de la vivienda.**

- Análisis de necesidades de la persona con sordoceguera para el control de su vivienda.
- Identificación y priorización de las actividades en la atención de una jornada.
- Información de la variedad de productos, alimentos, comercios, servicios, etc, en relación a una demanda.
- Información de la variedad de productos, alimentos, comercios, servicios, etc, en relación a una demanda.
- Sensibilización de las necesidades específicas, ritmo y forma de actuación de la persona con sordoceguera.
- Transcripción de la información expuesta por la persona con sordoceguera a textos escritos.
- Explicación de cartas, informes y documentos personales en función de las características de distintos usuarios.
- Apoyo de intercambios comunicativos a distancia.
- Transmisión de información del interior de viviendas, armarios y otros elementos.
- Organización de datos personales y agendas.
- Conocimiento de tiendas del entorno y personas de referencia.
- Análisis de resultados de actividades.
- Coordinación y exposición de observaciones y demandas con el equipo multidisciplinar.

## **7. Integración y comunicación en el centro de trabajo**

- Respetar Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

## IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia
MF1437_3: Lengua de Signos Española.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul> En ambos casos, imprescindible formación de Especialista en Lengua de Signos Española.	1 año
MF1438_3: Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación de personas sordociegas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul> En ambos casos, estar en posesión del Certificado o diploma de acreditación oficial de competencia lingüística de las lenguas de signos españolas.	1 año
MF1439_3: Programas educativos y formativos para personas sordociegas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul> En ambos casos, estar en posesión del Certificado o diploma de acreditación oficial de competencia lingüística de las lenguas de signos españolas.	1 año
MF1440_3: Intervención en situaciones de aislamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul> En ambos casos, estar en posesión del Certificado o diploma de acreditación oficial de competencia lingüística de las lenguas de signos españolas.	1 año
MF1441_3: Apoyo a la interacción de la persona sordociega con el entorno en gestiones básicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul> En ambos casos, estar en posesión del Certificado o diploma de acreditación oficial de competencia lingüística de las lenguas de signos españolas.	1 año

## V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 alumnos
Aula gestión.	45	60
Taller para prácticas.	60	90

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4	M5
Aula polivalente.	X	X	X	X	X
Taller para prácticas.	-	X	X	X	X

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pizarras para escribir con rotulador.</li> <li>- Equipos audiovisuales.</li> <li>- Rotafolios.</li> <li>- Material de aula.</li> <li>- Mesa y silla para formador.</li> <li>- Mesas y sillas para alumnos que permitan variar la colocación del mobiliario para realizar prácticas y que puedan disponerse para el trabajo en grupo de discusión de casos.</li> </ul>
Taller para prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antifaces, gafas simulación en patologías visuales.</li> <li>- Cascos protectores de ruido.</li> <li>- Radiocasete o reproductor de CD.</li> <li>- PCs instalados en red, cañón de proyección e internet donde se pueda colocar diversos materiales tiflotécnicos y ayudas tecnológicas específicas de la comunicación y acceso a la información que pueden paliar situaciones de aislamiento en determinadas personas con sordoceguera usuarias de estos dispositivos.</li> <li>- El espacio y la organización del mobiliario deben permitir la posibilidad de representar formas de actuación en la intervención.</li> <li>- Posibilidad de utilizar los espacios que rodean al aula dentro del edificio como: escaleras, puertas y que posea un espacio exterior que cuente con comercios, transporte público, cruces con semáforo, escaleras mecánicas y entorno con distinta afluencia de público.</li> </ul>

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

### ANEXO III

#### I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

**Denominación:** ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS.

**Código:** SSCE0112

**Familia Profesional:** Servicios socioculturales y a la comunidad

**Área profesional:** Formación y educación

**Nivel de cualificación profesional:** 3